



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Resolución Directoral Regional Sectorial

N° 469-2024- GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR

Ayacucho, 17 MAY 2024



VISTO: el Informe N°033 -2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DESP, de fecha 06 de mayo del 2024, emitido por la Dirección de Salud de las Personas, Informe Legal N.º 025 - 2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR-OAJ, el Informe N° 0022-2024-GRA-DRS.GG-DESP-DAIS-ESMP sobre el "Plan de Intervención Sanitaria para la Atención Integral de Salud de Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026", elaborado en conjunto con las direcciones Ejecutivas de: Inteligencia Sanitaria, Salud Ambiental y Promoción de la Salud, contenidos en (86) Folios, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un órgano desconcentrado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Regional de Salud, en cumplimiento a la Política Regional y Nacional de Salud enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión, acorde a las necesidades y demandas de la población;



Que, mediante Resolución Ministerial N°006-2015-MINSA aprueba la Norma Técnica de Salud N° 111-2014-MINSA/DGE-V.01 "Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides, en cuyo numeral 2.1 del acápite II se señala como Objetivo General establecer los lineamientos para la implementación de la vigilancia epidemiológica en salud pública de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides en la población del Perú;



Que, con Resolución Ministerial N°979-2018/MINSA se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos de Política Sectorial para la Atención Integral de las Personas Expuestas a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas", en cuyo numeral 2.1 del acápite II se señala como Objetivo General establecer los Lineamientos de Política Sectorial para la atención integral de la salud de las personas, familias y comunidades, ante el riesgo de exposición, contacto y consecuencias del contacto con metales pesados, metaloides, y otras sustancias químicas;

Que, con Resolución Ministerial N°.1026-2020/MINSA aprueba la Directiva Sanitaria N°126.MINSA/2023/DGIESP, establece el Procedimiento para el Abordaje Integral de la Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas, en cuyo numeral 2.1 del acápite II se señala como Objetivo General estandarizar el proceso para el Abordaje Integral de respuesta oportuna y articulada frente a la exposición de la población a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas a Nivel Nacional.

Que, con Resolución Ministerial N°.425-2008/MINSA, establecen la Estrategia Sanitaria Nacional de Atención a Personas Afectadas por la Contaminación con Metales Pesados y otras Sustancias Químicas, cuyo órgano responsable es la Dirección General de Salud de las Personas;

Que, mediante documento de visto la Dirección de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, propone para su aprobación el Documento Técnico: "Plan de Intervención Sanitaria para la Atención Integral de Salud de Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026", cuyo objetivo general es implementar un programa de atención de salud integral para la población expuesta a metales pesados y otras sustancias en los Centros Poblados de los distritos de Lucanas, Huanta, Cangallo, la Mar, Huamanga, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Huancasancos, Victor Fajardo, Sucre y Vilcashuamán del departamento de Ayacucho-2024-2026, conforme a las directrices establecidas para este fin; por lo que, es pertinente su aprobación;

De conformidad a las razones expuestas y a los alcances de las normas citadas; así como la Ley N°26842, Ley General de Salud, Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización, y sus modificatorias, Ley N°.27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, aprobado con Ordenanza Regional N°.018-2018-GRA/CR y demás conexas, concordantes y vigentes y en uso de las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°.003-2024-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el "Plan de Intervención Sanitaria para la Atención Integral de Salud de Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026", que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución, y sea consideradas en el presupuesto del Pliego regional para intervención de los distritos y provincia priorizada.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que las Direcciones Ejecutivas de: Salud de las Personas, Inteligencia Sanitaria, Salud Ambiental y Promoción de la Salud, de la Dirección Regional de Salud Ayacucho se encargue de la difusión y asesoría técnica del Plan aprobado por la presente Resolución, y mediante sus áreas técnicas, se encarguen del control, supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones operativas realizadas por las Redes Asistenciales y Prestacionales priorizadas.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que las Redes de Salud, adopten las acciones que resulten necesarias para la implementación, en el ámbito de sus competencias, del Plan aprobado por la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución y el mencionado Plan en el intranet y en la página web institucional

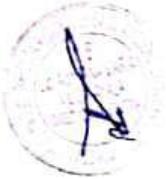
ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado e instancias competentes previa las formalidades de ley, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

Dr. Juan R. Tinco Bautista
DIRECTOR REGIONAL



Cc
Archivo
JTBI/DGA
HCVI/DESP
EMOV/DAIS
JCFL/ESMP



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

PLAN DE INTERVENCIÓN SANITARIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN ZONAS DE RIESGO, REGIÓN AYACUCHO 2024-2026

DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

DIRECCIÓN EJECUTIVO DE SALUD DE LAS PERSONAS

DIRECCIÓN EJECUTIVO DE PROMOCION DE LA SALUD

DIRECCIÓN EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD

COORDINADOR REGIONAL DE LA ESTRATEGIA SANIATRIA DE METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS

RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE FACTORES DE RIESGO POR EXPOSICIÓN E INTOXICACIÓN POR METALES PESADOS Y METALOIDES

RESPONSABLE DE PROMOCIÓN DE SALUD EN METALES PESADOS

RESPONSABLE DE LABORATORIO EN METALES PESADOS

Ayacucho 2024





PLAN DE INTERVENCION SANITARIA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE POBLACION EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS EN ZONAS DE RIESGO, REGION AYACUCHO 2024-2026.

RAZÓN SOCIAL : DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
RUC : 20181079968
DIRECCIÓN : AV. INDEPENDENCIA S/N
REGIÓN : AYACUCHO

I. INTRODUCCION

La exposición de las personas a metales pesados, metaloides, y otras sustancias químicas es un problema de Salud Pública. La exposición ambiental proviene de fuentes naturales y/o antropogénicas; en ese contexto la inhalación de polvo y el agua contaminada han sido identificadas como importantes factores de exposición a metales pesados y metaloides (Resolución Ministerial N° 979-2018/MINSA).

Las personas se hallan expuestas a los metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas porque éstas se encuentran presentes en el ambiente en general o en el ambiente de trabajo y pueden ingresar al organismo por tres vías principales: vía respiratoria, vía digestiva y por la piel, también llamada percutánea.

La Región Ayacucho cuenta con zonas mineras en la zona Sur, Centro, Norte; siendo el 97% informal y sólo el 3% formal, sobre todo en zonas donde extraen oro, plomo, cadmio, zinc, arsénico, mercurio y otros; asimismo, en el Valle del Rio Apurímac y Ene se utiliza muchas sustancias tóxicas y químicas en las actividades económicas como la agricultura y otros.

Al analizar los conflictos mineros en el Perú, se confirma que el impacto ambiental ha sido una de sus principales causas. Las fuentes de contaminación se han dado principalmente de dos formas: cuando accidental o deliberadamente se liberan residuos de sus operaciones hacia ríos, lagunas, napas subterráneas etc., es decir hacia los recursos hídricos y/o cuando las compañías mineras transportan los residuos tóxicos. Como resultado de la liberación de restos mineros, así como del transporte de forma inadecuada, muchas comunidades han estado expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas (cianuro, plomo, cadmio, arsénico, mercurio, hierro, manganeso, selenio, entre otros) con sus respectivas consecuencias para la salud de las personas.

En ese sentido, se ha visto necesario formular un plan de abordaje integral de salud en la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, que establece cinco lineamientos de intervención orientados a la determinación de factores de riesgo (vigilancia sanitaria de la calidad del agua para consumo humano y vigilancia epidemiológica), la atención integral por





etapas de vida, priorizando a la población vulnerable de niños, niñas, madres gestantes y adultos mayores; promoción de la salud y comunicación del riesgo, acciones que serán desarrolladas en el marco de un trabajo coordinado por niveles del gobierno: nacional, regional y local.

II. ANTECEDENTES:

- Durante los años 2018 al 2022, en la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano se ha identificado 152 centros poblados con presencia de Arsénico y Plomo en los sistemas de bastecimiento de agua de consumo humano los que representa riesgos sanitarias por exposición a los metas al acceder al agua para consumo humano, en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Víctor Fajardo y Vilcashuaman, en concentraciones superiores a los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos del Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano aprobado mediante D.S. N° 031-2010-SA, resultados que fueron obtenidos de los puntos de muestreo entre el reservorio y red de distribución así mismo se ha identificado en las muestras tomadas en las fuentes de agua que superan el Estándares de Calidad Ambiental del Agua (ECA Agua) aprobado mediante D.S. N° 004-2017-MINAM.
- La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria DIGESA, en coordinación con la Dirección Regional de Salud Ayacucho – DIRESA Ayacucho, del 01 al 13 de abril de 2019 realizó el monitoreo del agua para consumo humano en las localidades de Santa Ana, San Pedro, Chaviña, Sancos, Patari, Cora Cora, Pullo, Puyusca y Páucar del Sara Sara,, en la región de Ayacucho; evidenciándose presencia de Arsénico en los centros poblados de: Santa Ana, Chaviña, Pausa y San Pedro, que exceden los Límites Máximos Permisibles (LMP), del Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, aprobado con el D.S. N° 031-2010-SA, confirmando los resultados que la DIRESA Ayacucho ya había identificado en la actividad de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en años anteriores. A la fecha las municipalidades distritales de San Francisco de Rivacayco y San Pedro, han logrado cambiar las fuentes de abastecimiento en los centros poblados de Patari y Santa Ana respectivamente con la cual se han superado los riesgos sanitarios por presencia de Arsénico.
- En el mes de octubre del año 2020, en actividad conjunta correspondiente a la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano entre la DIGESA y la DIRESA Ayacucho, se ha identificado riesgo sanitario por presencia de Arsénico en el agua de consumo humano que superan los valores de los Límites Máximos Permisibles LMP del Decreto Supremo N° 031-2010-SA, en los centros poblados de: Utec del distrito de San Juan; Chilques, Santa Cruz y Villa Arhuir del distrito de Puquio, provincia de Lucanas y el centro poblado de Mirmaca del distrito de Pausa provincia de Paucar del Sara Sara.
- En el mes de noviembre y diciembre del año 2020, en la actividad de la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, la DIRESA Ayacucho, ha identificado riesgo sanitario por presencia de Aluminio, Arsénico, Hierro, Manganeso Níquel, Plomo y Sodio en el agua de consumo





humano que superan los valores de los Límites Máximos Permisibles LMP del Decreto Supremo N° 031-2010-SA, en 62 centros poblados del ámbito regional (Huamanga 07 centros poblados, Huanta 12 centros poblado, La Mar 07 centros poblados, Lucanas 11 Centros Poblados, Parinacochas, 09 Centros poblados, Paucar del Sara Sara 12 centros poblados y Viscashuaman 04 centros poblados).

- También el mismo año 2019 la Estrategia Sanitaria de metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas y la Dirección de Epidemiología de la DIRESA Ayacucho, han intervenido en el centro poblado de Santa Ana, distrito de San Pedro, debido a que se había detectado Arsénico en concentración de 0.025073 mg/L, en el agua de consumo humano que superó los valores de los Límites Máximos Permisibles (LMP), por lo que se realizó la atención integral a todos los pobladores y toma de muestras de orina a 20 personas tamizadas con posibles signos y síntomas de las cuales 08 fueron diagnosticadas con nivel alto de Arsénico. De igual manera la estrategia sanitaria de metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas ha intervenido con los mismos criterios antes descritos en el centro poblado de Patarí, distrito de San Francisco de Rivacayco, provincia de Parinacochas al haberse detectado Arsénico en concentración de 0.07 mg/L, en abastecimiento de agua potable que superaba el valor de los Límites Máximos Permisibles (LMP) del Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano.
- La Dirección de Epidemiología en el año 2019 realizó intervención en la comunidad de Santa Ana, distrito de San Pedro, donde se identificó a 20 personas con signos de afectación por arsénico, obteniendo resultados con valor mayores a lo referencial en 8 personas tamizadas.
- En el 2022, La Vigilancia de la Calidad del agua para el consumo humano dentro de la DIRESA Ayacucho, es competencia de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y sus pares en cada una de las redes de salud del ámbito regional; el conjunto de las actividades de la Vigilancia de la calidad del Agua para Consumo Humano es también realizada el análisis de metales pesados, esta actividad no está siendo asumida por todas los laboratorios Redes de Salud en el año 2022, esta actividad sólo lo han asumido la DIRESA Ayacucho como Unidad Ejecutora 400, con un total de 26 muestras, la Red de Salud Centro con 64 muestras y finalmente la Red de Salud Puquio con 16 muestras tomadas en las fuentes, reservorios y conexiones domiciliarias de los sistemas de agua potable de un total de 40 centros poblados en la Región Ayacucho, las mismas que fueron analizadas en laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), ALAB, S.G.S. y NSF INASA S.A.C. de la ciudad de Lima, por contraprestación de servicios entre la DIRESA Ayacucho y los mencionados laboratorios; habiéndonos recibido en físico los resultados en la DIRESA Ayacucho, en la Red de Salud Centro y en la Red de Salud Puquio durante el año 2022.
- En la Provincia de Fajardo, Distrito de Canaria, la existencia de metales pesados en el agua de consumo humano como el arsénico y plomo constituye un serio problema en la salud en los pobladores de dicha localidad, en la cual se encuentra la población expuesta de alto riesgo como son: niños menores de 12 años, gestantes y adultos mayores de 60 años, que requieren ser





diagnosticados clínica y laboratorialmente para que se priorice su respectivo tratamiento de acuerdo a la categoría de exposición identificada, por otro lado se observó que más del 90% de la población desconoce los problemas de salud relacionados a la exposición por los metales pesados y otras sustancias químicas, razón por la cual se tiene que realizar intervenciones de salud y concientización hacia la población expuesta.

- En la localidad de canaria fueron identificados casos a través de los resultados obtenidos durante las actividades del Área de Salud Ambiental con respecto a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la localidad de Canaria, en la que se realizó a través de las coordinaciones con la Dirección de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud Ayacucho (DESA-DIRESA), el análisis de metales pesados en el agua para consumo humano, a través de un laboratorio acreditado (SGS) por la técnica de Espectrofotometría de Absorción Atómica (EAA), dicha actividad se realizó en el mes de Octubre del 2013, los resultados arrojaron para el caso de arsénico 0.025 mg/L, valores que están por encima de los límites permisibles, de la misma manera en el mes de Marzo del presente año la Estrategia Regional de Metales Pesados de la DIRESA en coordinación con el Laboratorio de Referencia Regional en Salud Pública-DIRESA, realizaron el análisis del agua para consumo humano de la localidad por un método colorimétrico semicuantitativo, de la cual los resultados arrojaron 0.020 mg/L de arsénico, ambos resultados superan los límites máximo permisibles establecido por la normatividad nacional y referencial de la Organización Mundial de la Salud (LMP: 0.010 mg/L), lo que indica que los pobladores de dicha localidad están consumiendo agua con niveles de arsénico por encima de los límites máximo permisibles.
- Tal es el caso del distrito de Huancaraylla, centro poblado de Circamarca que tiene registro de presencia de arsénico en el agua de consumo humano. Hay que señalar también que en algunos casos existen aguas que sufren un proceso de enriquecimiento natural en metales pesados al atravesar acuíferos formados por rocas que los contienen en su composición.
- En el año 2023 la dirección regional de salud y las redes de salud iniciaron con campañas de atención integral, realizando evaluaciones médicas, odontológicas, psicológicas, CRED, Laboratorial, atendándose un total de 3285 personas de los cuales se tiene 71 personas confirmadas con niveles altos de arsénico en el organismo en la red de puquio asimismo se enviaron muestras de arsénico y plomo la suma de 65 muestras de la red centro y san francisco que faltan ser analizadas por CENSOPAS. De igual manera en los próximos días se estarán enviando muestras de arsénico total de 129 muestras para ser analizadas por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) del Instituto Nacional de Salud (INS).





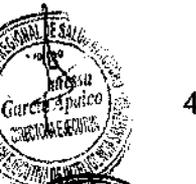
III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

brindar atención integral de salud de población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas en zonas de riesgo, región Ayacucho 2024-2026

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la vigilancia sanitaria de la calidad del agua de consumo humano en las provincias de Lucanas, Huanta, Cangallo, la Mar, Huamanga, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Huancasancos, Víctor Fajardo, Sucre y Vilcashuamán de la Región Ayacucho.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados, metaloides en el ámbito de las provincias de Lucanas, Huanta, Cangallo, la Mar, Huamanga, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Huancasancos, Víctor Fajardo, Sucre y Vilcashuamán de la Región Ayacucho. Brindar atención Integral por etapas de vida a los pobladores expuestos a metales pesados y metaloides de las provincias de Lucanas, Huanta, Cangallo, la Mar, Huamanga, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Huancasancos, Sucre y Vilcashuamán de la Región Ayacucho - Región Ayacucho, priorizando a los niños menores de 12 años, gestantes y adultos mayores.
3. Establecer los procesos técnicos en los diferentes niveles de gestión y atención en salud para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas con enfoque interculturalidad, genero y derechos humanos, de las provincias de Lucanas, Huanta, Cangallo, la Mar, Huamanga, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Huancasancos, Sucre y Vilcas Huamán - Región Ayacucho, priorizando a los niños menores de 12 años, gestantes y adultos mayores.}
4. Fortalecer la participación ciudadana para la vigilancia comunitaria de riesgos de exposición a metales pesados y otras sustancias químicas mediante el empoderamiento de personas, familias y comunidades, así como de actores sociales, para lograr un ambiente saludable en las provincias de Lucanas, Huanta, Cangallo, la Mar, Huamanga, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Huancasancos, Víctor Fajardo, Sucre y Vilcashuamán de la Región Ayacucho.
5. Promover acciones de articulación intersectorial para la identificación y reducción o eliminación de fuentes de exposición a arsénico según competencias. A fin de que los proveedores minimicen y/o eliminen los factores de riesgo identificados en los sistemas de agua potable por la excedencia de metales pesados en el agua suministrada a la población.





IV. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 20895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Ley N° 29414, Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA, que aprueba el "Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud".
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA, que Aprueba el "Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano".
- Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM, que Aprueba Estándares de la Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establece disposiciones complementarias.
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba el "Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales".
- Decreto Supremo N° 027-2015-SA, que aprueba el "Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud".
- Decreto Supremo N° 016-2016-SA; que aprueba la "Política Sectorial de Salud Intercultural".
- Resolución Ministerial N° 366-2017/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)".
- Resolución Ministerial N° 1026-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 126-MINSA/2020/DGIESP, que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.
- Resolución Ministerial N° 979-2019-MINSA que aprueba al Documento Técnico: "Lineamientos de Política Sectorial para la Atención Integral de las Personas Expuestas a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas".
- Resolución Ministerial N° 006-2015/MINSA, que aprueba la NTS N° 111-2014-MINSA/DGE-V.01 "Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por metales pesados y metaloides"





V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

5.1. Metales pesados y metaloides en el agua de consumo humano de la región Ayacucho.

De acuerdo al objetivo de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y en cumplimiento normativo del Decreto Supremo N° 031-2010-SA, la DIRESA Ayacucho desde el año 2011 a 2022 viene realizando el levantamiento de información de la caracterización de la calidad del agua de los sistemas de agua potable como captaciones, reservorios y red de distribución, en el ámbito urbano y rural de nuestra región, de las cuales ya se tienen identificado presencia de metales pesados y metaloides (Aluminio, Arsénico, Boro, Cadmio, Hierro, Níquel, Plomo, Sodio y Uranio) en valores superiores a los Límites Máximos Permisibles (LMP) del Decreto Supremo 031-2010-SA.

5.2 Identificación de riesgos sanitarios por exposición a metales y metaloides

La Dirección Regional de Salud mediante la Estrategia sanitaria ha realizado algunas intervenciones sanitarias en distritos que presentaron antecedentes de la existencia de metales pesados y metaloides. Aún existe limitaciones presupuestales para la capacitación del personal en el manejo clínico, búsqueda activa de casos sospechoso e intervenciones en la población afectada para determinar los factores de riesgo:

Se realizó una primera intervención en agosto del 2016 en 54 personas considerados como casos sospechosos; los resultados emitidos por el INS-CENSOPAS, con fecha 15 de setiembre del mismo año, con el resultado de 12 pobladores expuestos e intoxicados con mercurio con nivel alto; de los cuales 2 niños menores de 6 y 10 años, tenían: 9.87 µg/Hg/g. en creatinina y 9.98 µg/Hg/g. en creatinina respectivamente; tomando en cuenta los valores de referencia toxicológicos se tiene que: los Límites de Tolerancia Biológica (LTB) en personas no expuestas ocupacionalmente es menor a 5.00 µg/Hg/L. ó menor a 5.00 µg/Hg/g. de creatinina, lo que indica que los niños sí están intoxicados con mercurio con cuadro clínico agudo porque presentaron las sintomatología de cansancio, irritabilidad y somnolencia, a la revisión odontológica las piezas dentales de los niños presentaron gingivitis, la lengua presenta signos claros de la intoxicación por mercurio.

Se desarrollo una segunda intervención el año 2018 en 53 personas, donde se determinó niveles de Mercurio en niños, mujeres y adultos, en el centro poblado de Relave ubicado en las coordenadas UTM de 600941 Este, 8273779 Norte, altitud de 1,273 m.s.n.m., distrito de Pullo, provincia de Parinacochas, por contaminación ambiental (agua, aire y suelo), generados por la molienda del mineral en los quimbaletes, amalgamación del oro con el mercurio, el quemado con soplete por la minería informal y el refogado por los acopiadores del oro, actividades que representa para los pobladores de Relave una alta exposición al mercurio.

Se desarrollo una tercera intervención el año 2023, 28 comunidades se realizó un total de 3285 atenciones de las diferentes edades de los cuales 87 personas





son sospechosas o probables a plomo y 415 personas a arsénico, en las atenciones se realizan las toma de muestras a 83 personas y se envasaron las muestras de plomo y 208 muestras de arsénico a la oficina de CENSOPAS de los cuales 71 personas con resultados positivos a arsénico y se está a la espera de 129 muestras de arsénico con sus respectivos resultados y en el 2024 también está a la espera para la toma de muestra de 4 personas para plomo y 207 para arsénico de las Redes de Cora Cora Puquio, Centro, Huamanga, San Miguel y Huanta. Y también este año se va realizar las entregas de los resultados en los establecimientos de salud y el respectivo seguimiento de personas con intoxicación algún metal de acuerdo al criterio médico.

5.3 Situación epidemiológica:

5.3.1. Situación de Exposición por Metales Pesados y Metaloides Ayacucho 2016 - 2023.

La Dirección de Epidemiología, Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Salud Ayacucho en el marco de la NTS N°111-2014-MINSA/DGE-V.01 Norma técnica de salud que establece la vigilancia epidemiológica en salud pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides viene realizando la vigilancia epidemiológica, habiéndose notificado del 2016 a octubre del 2023 un total 255 casos sospechosos por exposición a metales pesados y metaloides. y El año 2018 se realizó la intervención en la comunidad de Santa Ana del distrito de San Pedro, Provincia Lucanas departamento de Ayacucho en coordinación con la estrategia de metales pesados, realizándose la toma de muestra de orina para dosaje de arsénico a 20 personas, de los cuales 8 personas tuvieron resultados que superan el valor de referencia (20u/gr de creatinina). El promedio de edad fue de 52 años, la edad mínima 8 años y la edad máximo 85 años. El 40% corresponde al sexo masculino y el 60% al sexo femenino. La tasa de exposición fue mayor en el grupo de adultos mayores (> de 60 años), en investigación epidemiológica en estas personas se encontró que el 19.4 % tenía cefalea, anorexia y disminución del aprendizaje 7.8 % respectivamente, sensación de sabor metálico en la boca 6.8%, mareos, pérdida de la memoria y hormigueo 5.8%, cansancio y artralgia 4.9%, y en menor proporción náuseas, insomnio, hiperpigmentación, hiperqueratosis plantar cutánea, ansiedad, dolor articular, sudoración profusa, hematuria e irritabilidad con 1.0 %.

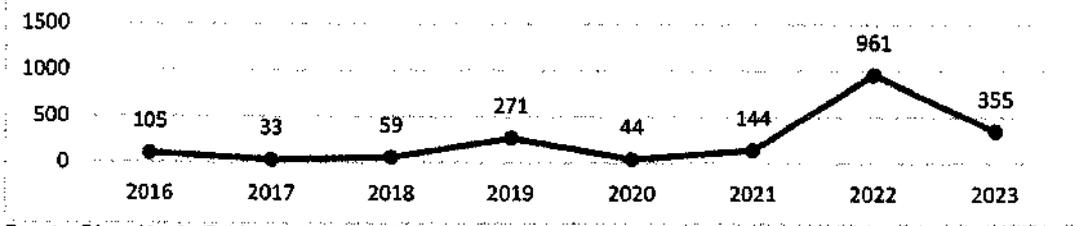
La tendencia de la notificación desde el año 2016 a la fecha es de forma creciente notificándose hasta la SE. 40 un total de 1972 casos sospechosos, sin embargo, en el año 2019 se reportó mayor número de casos sospechosos (271) debido a las intervenciones realizadas. En el 2023 se identificó 962 casos sospechoso exposición a Metales Pesados y Metaloides (879 en varones y 1093 en mujeres), comparando con el año 2019 se observa disminución en un 36.9%. probablemente esta situación se refleja a la baja notificación por la presencia de actividades priorizadas por la pandemia Covid-19.

Figura N° 02.- Número de casos de sospechosos por exposición a Metales Pesados y Metaloides Ayacucho 2016 - 2022.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA Ayacucho.

5.3.1. Distribuciones geográficas de casos sospechosos por exposición a Metales pesados y Metaloides.

Desde 2016 al 2023 en el departamento de Ayacucho se han identificado 7 provincias con casos sospechosos a Metales Pesados y Metaloides: Parinacochas y Lucanas con 4 distritos, Víctor Fajardo y Huanta con 2 distritos, La Mar y Sucre con un distrito, el mayor número de casos se registró en el distrito de Pullo (271).

Tabla N° 01.- Casos sospechosos por Metales Pesados y Metaloides por Distrito, Ayacucho 2016-2023.

PROVINCIA	DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CANGALLO	CHUSCHI				27				
HUANTA	HUANTA		1						
	LLOCHEGUA			1					
LA MAR	SAMUGARI			1					
LUCANAS	CHAVIÑA				26				
	SAN PEDRO			20	2				
	SANCOS	60							
	SANTA LUCIA			26					
PARINACOCHAS	CORACORA		2						
	CORONEL CASTAÑEDA				45				
	PULLO	54	35	28	102	42			
	SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO				46				

5.4. Limitada asignación presupuestal para intervención integral.

Existe limitada asignación de recursos financieros para la prestación de servicios de salud así, se tiene que la Estrategia Sanitaria de Personas Expuestas a metales Pesados, Metaloides y otras sustancias químicas a nivel de la DIRESA Ayacucho no cuenta con presupuesto asignado y las 07 Unidades Ejecutoras del ámbito regional tienen ínfimo presupuesto; Así mismo la falta de recursos financieros para la Dirección de Salud Ambiental, Epidemiología y Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, imposibilitando el avance en la ejecución de acciones de campo, lo cual es muy importante son áreas que nos emiten los resultados de estudio en realizan en el agua a través de los análisis de resultado emitido por un laboratorio acreditado, si el agua se encuentra contaminado con algún metal, metaloide o otras sustancias químicas.



Sección	Subsección	Subtotal	Total	Total	Total	
Provincia de Huamanga	Accaybamba, Anechhuasi, Awascho, Ayacucho, Champayococ, Carmen Alto, Cuyamachi, Chacabamba, Chacabucata, Callara, Chilqueuray, Compañía, Condoray, Cusi Valle San Francisco, Huari, Huasi, Huascanura, Huasilla, Huayllabamba, Iglesia Huasi, Inhuasi, Jardín Litopala, Mellepala, Myerma, Niño Jesús de Papnal, Niño Yucay Nueva Esperanza, Ocoche, Pacayocsa, Pampamarca, Palatucan, Quibus, Quéjar, Rancho, San Antonio de Ayahuacho (Cruz Pata), San Antonio de Trigueros, San Esteban de Colpa, San José de Mayabamba, San José de Nimbarrón, San José de Yllaca, San Juan Bautista, San Juan de Yllaca, San Martín de Paralejo, San Pedro de Cachi, San Pedro de Mosoncalpa, Santa Fe, Santa Rosa de Cochabamba, Santiago de Cacha, Simpatuta, Tolería, Toba, Trancabamba, Unión Patro, Yllacanchos, Villa Yela, Vinchos, Yubancana	1544	21	166	100	
	San José de Yllaca	24				
	Sinacaca	38				
	Trigueros	75				
	Niño Yucay	46				
	5					
	59					
	46					
	249					
	3285	87	415	208	71	
	SUB TOTAL					
	TOTAL					

FUENTE: SALUD AMBIENTAL, HIS, ATENCION INTEGRAL, EPIDEMIOLOGIA Y CENSOPASIMS

ANÁLISIS: el año 2023 en las unidades ejecutoras se realizaron las atenciones integrales en las diferentes comunidades de las 11 provincias que se evidencia de los cuales se intervino 28 comunidades se realizó un total de 3285 atenciones de las diferentes edades de los cuales 87 personas son sospechosas o probables a plomo y 415 personas a arsénico, en las atenciones se realizan las toma de muestras a 83 personas y se envasaron las muestras de plomo y 208 muestras de arsénico a la oficina a de CENSOPAS de los cuales 71 personas con resultados positivos a arsénico y se está a la espera de 129 muestras de arsénico con sus respectivos resultados y en el 2024 también está a la espera para la toma de muestra de 4 personas para plomo y 207 para arsénico de las Redes de Cora Puquio, Centro, Huamanga, San Miguel y Huanta. Y también este año se va realizar las entregas de los resultados en los establecimientos de salud y el respectivo seguimiento de personas con intoxicación algún metal de acuerdo al criterio médico.

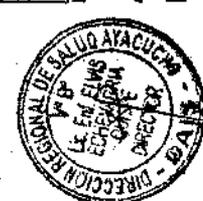




Tabla N° 03.- Resumen de asignación presupuestal Recursos Ordinarios (RO) 2022 y 2023 DIRESA Ayacucho.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	SUB FINALIDAD	AÑO FISCAL	PTTO PMA (ACCIONES OPERATIVA)	PERSONA L Y OBLIGACIONES SOCIALES	CAS	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% AVANCE FINANCIERO
400-774: REGION AYACUCHO-SALUD	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2022	3'281,437	2'411,606	431,391	443,440	3'269,049	100
		2023	2'954,748	2'309,826	369,553	275,369	2'247,460	77
	ESTRATEGIA SANITARIA DE PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS	2022	1,360,891	747,596	183,677	613,295	238,774	44.2
		2023	1,177,809	749,723	0	1,209,009	430,213	98.4
	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	2022	57280	0	14480	71760	71760	100
		2023	24206	0	4086	28292	28292	100
	PROMSA	2022	0	0	0	0	0	0
		2023	0	0	0	0	0	0

De la Tabla N° 03 se evidencia que el presupuesto disponible asignado el año 2023, sumados en las 08 Unidades Ejecutoras del ámbito Regional es de Sólo S/. 275,369.00 para la prestación de servicios de la Vigilancia de la calidad del Agua para Consumo Humano presupuesto que no alcanza para cubrir ni siquiera una Sub finalidad de un total de 11 sub finalidades que deben cumplirse para considerarse como prestación de servicios con la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en un centro poblado; el presupuesto asignado para las acciones de la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en el ámbito regional es ínfimo por lo que no alcanza para la atención del presente plan de trabajo.

De la Tabla N° 03 se evidencia que el presupuesto disponible asignado el año 2023, sumados en las 08 Unidades Ejecutoras del ámbito Regional es de Sólo S/. 430,213.00 para la Atención Integral de Salud de Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas finalidades que deben cumplirse para considerarse como prestación de servicios realizados en las comunidades y centros poblados de las 11 provincias intervenidas lo cual el presupuesto asignado es insuficiente para cumplir con las metas propuestas lo cual se realiza una logística con desplazamiento de profesionales equipos biomédicos y transporte.

Para el componente de la vigilancia epidemiológica el presupuesto Asignado PIA 2023 es de S/. 24,206.00 para actividades operativas netamente administrativas y de contrata CAS, presupuesto muy ínfimo en comparación del PIA 2023 S/.57280.00, lo cual es un factor limitante para realizar intervenciones o investigaciones de brotes sanitarios en vista que se comparte el presupuesto





para 114 vigilancias de enfermedades entre ellas la vigilancia de metales pesados y otras sustancias químicas que son de notificación obligatoria.

5.5. Centros poblados con riesgo a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas en el agua de consumo humano años 2011 al 2022.

Según registros de la dirección de Salud Ambiental se ha realizado la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano desde el año 2011 al 2022, en un total de 2481 muestras de agua de consumo humano, las que fueron analizadas en Laboratorios Acreditado, emitiéndose a la fecha como los resultados de los informes de ensayo con valores altos a los límites máximos permisibles según criterios del D.S N° 031-2010-SA Reglamento de la Calidad Del Agua Para Consumo Humano. Como resultados de la vigilancia se ha encontrándose 887 muestras que corresponden a 339 de Centros Poblados con metales y metaloides (aluminio, antimonio, Molibdeno, arsénico, Bario, Hierro, Manganeso, níquel, plomo, Uranio, Zinc) correspondientes a 89 distritos y 11 provincias de la región Ayacucho.

Tablas 01: Centros poblados con presencia de metal y metaloides en la región Ayacucho, 2011 a 2022.

PROVINCIA	CENTROS CON RIESGO A METALES PESADOS Y METALOIDES	TOTAL CENTROS POBLADOS EN RIESGO A METALES
Cangallo	5	24
Huamanga	14	52
Huancasancos	2	4
Huanta	11	61
La Mar	10	48
Lucanas	19	76
Parinacochas	8	33
Paucar del Sara Sara	7	16
Sucre	2	2
Víctor Fajardo	7	13
Vilcashuaman	4	10
11	89	339

FUENTE: Por La Dirección Ejecutiva De Salud Ambiental-DIRESA 2022

En la tabla N° 02 se tiene identificados a 152 centros poblados con riesgo sanitario a Arsénico y Plomo en el agua de consumo humano; de los cuales 36 centros poblados corresponden a la provincia de Lucanas, 09 centros poblados corresponden a la provincia de Parinacochas y 09 centros poblados corresponden a la provincia de Páucar del Sara Sara.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Tabla N° 02.- Registro de centros poblados con riesgo sanitaria por presencia de Arsénico y Plomo en el agua de consumo humano años 2011 al 2022.

Ubigeo	Centro Poblado	Provincia	Distrito	Red de Salud	Punto De Muestra	Arsénico mg/L	Plomo mg/L
0501010042	Simpapata	Huamanga	Ayacucho	Huamanga	Captación	0.02644	
0501010043	San Martin de Paraiso	Huamanga	Ayacucho	Huamanga	Captación	0.037	
0501010045	San Antonio de Trigopampa	Huamanga	Ayacucho	Huamanga	Captación	0.043	
0501010046	San Jose de Vifaca	Huamanga	Ayacucho	Huamanga	Captación	0.07078	
0501010048	San Juan de Vifaca	Huamanga	Ayacucho	Huamanga	Captación	0.02536	
0501150014	Totorita	Huamanga	Jasus Nazareno	Huamanga	Captación	0.01722	
0501060038	Niño Jesus de Pajonal	Huamanga	Ocros	Huamanga	Red Distribución		
0501070001	Pacaycasa	Huamanga	Pacaycasa	Huamanga	Red Distribución		
0501070012	Ocopa	Huamanga	Pacaycasa	Huamanga	Reservorio		
0501070016	Compañía	Huamanga	Pacaycasa	Huamanga	Captación	0.014	
0501110020	Santiago de Colca	Huamanga	Santiago de Colca	Huamanga	Red Distribución		
0501110001	San Pedro de Cachi	Huamanga	Santiago de Pischa	Huamanga	Captación	0.01227	
0501110010	Ccayarpachi	Huamanga	Santiago de Pischa	Huamanga	Red Distribución		
0501110014	Atacocha	Huamanga	Santiago de Pischa	Huamanga	Captación	0.01274	
0501120006	Santa Rosa de Cochabamba	Huamanga	Socos	Huamanga	Captación	0.05208	
0501130002	Muyurina	Huamanga	Tambillo	Huamanga	Captación	0.0166	
0501130006	Niño Yucay	Huamanga	Tambillo	Huamanga	Captación	0.0556	
0501130014	Condoray	Huamanga	Tambillo	Huamanga	Red Distribución		
0501130042	Huatatillas	Huamanga	Tambillo	Huamanga	Red Distribución		
0501140001	Vinchos	Huamanga	Vinchos	Huamanga	Captación	0.12	
0501140037	Trancapampa	Huamanga	Vinchos	Huamanga	Captación	0.01021	
0501140038	Chinguiray	Huamanga	Vinchos	Huamanga	Captación	0.0107	
0501140070	San Jose de Mayobamba	Huamanga	Vinchos	Huamanga	Red Distribución		
0501140088	Archachuasi	Huamanga	Vinchos	Huamanga	Captación	0.02279	
0501140093	Pampamarca	Huamanga	Vinchos	Huamanga	Reservorio		
0501140100	Occollo	Huamanga	Vinchos	Huamanga	Buzón de reunión	0.011	
0501140180	Chacapampa	Huamanga	Vinchos	Huamanga	Captación	0.04363	
0502010001	Cangallo	Cangallo	Cangallo	Centro	Captación	0.0133	
0502010013	Tanquihua	Cangallo	Cangallo	Centro	Reservorio		
0502010026	Huahuapuquilo	Cangallo	Cangallo	Centro	Captación	0.02833	
0502010030	Mollebamba	Cangallo	Cangallo	Centro	Captación	0.04553	
0502010047	Pampa Cruz	Cangallo	Chuschi	Centro	Captación	0.01683	
0502020001	Chuschi	Cangallo	Chuschi	Centro	Red Distribución		
0502020018	Union Potrero	Cangallo	Chuschi	Huamanga	Captación	0.03841	
0502020037	Callcabamba	Cangallo	Chuschi	Centro	Reservorio		
0502040020	San Cristobal de Llullucha	Cangallo	Maria Parado de Bellido	Centro	Red Distribución		
0502040026	Llullucha Ccata	Cangallo	Maria Parado de Bellido	Centro	Captación	0.02696	
0502040029	Urihuana	Cangallo	Maria Parado de Bellido	Centro	Captación	0.15783	





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



0502040031	San Miguel de Acco	Cangallo	Maria Parado de Bellido	Centro	Captación	0.02378	
0502040035	Huascarpampa	Cangallo	Maria Parado de Bellido	Centro	Captación	0.06564	
0502040036	Ccachccara	Cangallo	Maria Parado de Bellido	Centro	Captación	0.01562	
0502040038	Roccray	Cangallo	Maria Parado de Bellido	Centro	Captación	0.13894	
0502060001	Totos	Cangallo	Totos	Huamanga	Captación	0.078	
0503040095	San Martin de Tio Pampa	Huanca Sancos	Lucanamarca	Centro	Captación	0.057	
0503010001	Huanca Sancos	Huanca Sancos	Sancos	Centro	Red Distribución		
0503040001	Santiago de Lucanamarca	Huanca Sancos	Santiago de Lucanamarca	Centro	Red Distribución		
0503040096	La Marced de Tio	Huanca Sancos	Santiago de Lucanamarca	Centro	Red Distribución		
0504090006	Villa Virgen	Huanta	Canayre	San Francisco	Reservorio		
0504120014	Chocay	Huanta	Chaca	Huanta	Reservorio		
0504010040	San Antonio de Cullucha	Huanta	Huanta	Huanta	Reservorio		
0504010067	Uyuvirca	Huanta	Huanta	Huanta	Captación	0.01931	
0504010074	Chacco	Huanta	Huanta	Huanta	Captación	0.07409	
0504010076	Runguyocc	Huanta	Huanta	Huanta	Captación	0.011	
0504010100	Quinrapa	Huanta	Huanta	Huanta	Red Distribución		
0504040002	Cangari	Huanta	Iguain	Huanta	Captación	0.02364	
0504040003	Chihua	Huanta	Iguain	Huanta	Captación	0.01667	
0504040007	Urcuncancho	Huanta	Iguain	Huanta	Captación	0.02532	
0504040016	Mosocllaccta	Huanta	Iguain	Huanta	Captación	0.01377	
0504040017	Huymay	Huanta	Iguain	Huanta	Captación	0.01367	
0504040021	Villa Florida	Huanta	Iguain	Huanta	Captación	0.03748	
0504040023	Allcuhuilca	Huanta	Iguain	Huanta	Captación	0.03047	
0504040026	Nueva Union	Huanta	Iguain	Huanta	Captación	0.01249	
0504040027	Paraccay	Huanta	Iguain	Huanta	Reservorio		
0504080001	Llochegua	Huanta	Llochegua	San Francisco	Captación	1.2	
050408****	Periavente Baja	Huanta	Llochegua	San Francisco	Captación		0.0255
0504050007	Huayllay	Huanta	Luricocha	Huanta	Red Distribución		
0504050020	San Pedro de Pampay	Huanta	Luricocha	Huanta	Red Distribución		
0505020045	Pacobamba	La Mar	Anco	San Miguel	Captación		0.0279
0505030017	Carmen Pampa	La Mar	Ayna	San Francisco	Red Distribución		
0505050001	Chungui	La Mar	Chungui	San Miguel	Captación	2.6	
0505010077	Chorrobamba	La Mar	San Miguel	San Miguel	Captación		0.0155
0505070012	Comunpiari	La Mar	Santa Rosa	San Francisco	Red Distribución		
0505070014	Marintari	La Mar	Santa Rosa	San Francisco	Red Distribución		
0505080020	Ranra	La Mar	Tambo	San Miguel	Captación	0.02471	
0505080031	Union Cristal	La Mar	Tambo	San Miguel	Captación		0.0106
0505080043	Qarhuapampa	La Mar	Tambo	San Miguel	Captación	0.01042	
0505080054	Millpo	La Mar	Tambo	San Miguel	Captación	0.01995	





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



0505080058	Mollepucro	La Mar	Tambo	San Miguel	Captación	0.01657	
0506020003	Ishua	Lucanas	Aucara	Puquio	Captación	0.01375	
0506020069	Santa Cruz de Orccosa	Lucanas	Aucara	Puquio	Reservorio		
0506020001	Aucara	Lucanas	Aucará	Puquio	Red Distribución		
0506020004	Pampamarca	Lucanas	Aucará	Puquio	Reservorio		
0506040001	Andamarca	Lucanas	Carmen Salcedo	Puquio	Red Distribución		
0506050001	Chaviña Barrio Carmen Alto	Lucanas	Chaviña	Coaracora	Captación	0.05202	
0506050019	Santa Rosa	Lucanas	Chaviña	Coaracora	Captación	0.01369	
0506050029	Nueva Esperanza de Oncalcocha	Lucanas	Chaviña	Coaracora	Captación	0.01547	
0506050030	Ioma	Lucanas	Chaviña	Coaracora	Red Distribución		
0506050040	Pulpito	Lucanas	Chaviña	San Francisco	Red Distribución		
0506050050	Para	Lucanas	Chaviña	Coaracora	Reservorio		
0506060001	Chipao	Lucanas	Chipao	Puquio	Red Distribución		
0506060010	Mayobamba	Lucanas	Chipao	Puquio	Captación	0.0108	
0506060015	San Antonio	Lucanas	Chipao	Puquio	Reservorio		
0506090011	Pirca	Lucanas	Leoncio Prado	Puquio	Reservorio		
0506100016	Mayacto	Lucanas	Llauta	Puquio	Captación	0.01083	
0506100033	Jabonería	Lucanas	Llauta	Puquio	Captación	0.10213	
0506010088	Cochapata	Lucanas	Lucanas	Puquio	Captación	0.0115	
0506110062	Santa Cruz de Pichigua	Lucanas	Lucanas	Puquio	Captación	0.04469	
0506110063	Challhualla	Lucanas	Lucanas	Puquio	Reservorio		
0506110064	Santiago de Vado	Lucanas	Lucanas	Puquio	Captación	0.05814	
0506110071	Amoca	Lucanas	Lucanas	Puquio	Reservorio		
0506110407	Pampa Galeras	Lucanas	Lucanas	Puquio	Captación	0.05685	
0506120042	Chuya	Lucanas	Ocaña	Puquio	Reservorio		
0506130037	Carhuanaire	Lucanas	Otoca	Puquio	Captación	0.01144	
0506010001	Puquio	Lucanas	Puquio	Puquio	Red Distribución		
0506010065	Santa Cruz	Lucanas	Puquio	Puquio	Captación	0.01356	
0506140038	Lisahuaccci	Lucanas	Saisa	Puquio	Reservorio		
0506140039	Acclahuito	Lucanas	Saisa	Puquio	Captación	0.0457	
0506150007	Valle Marcopuquio	Lucanas	San Cristobal	Puquio	Captación	0.0206	
0506020038	Santa Ana	Lucanas	San Pedro	Puquio	Captación	0.24829	
0506170001	San Pedro	Lucanas	San Pedro	Puquio	Reservorio		
0506170084	Pampa Redonda Baja	Lucanas	San Pedro	Puquio	Captación	0.05122	
0506180048	Santiago de Pacucha	Lucanas	San Pedro de Palco	Puquio	Captación	0.05683	
0506160027	Pampahuasi	Lucanas	Sancos	Puquio	Captación	0.01344	
0506190001	Sancos	Lucanas	Sancos	Coaracora	Captación	0.01173	
0506200001	Santa Ana de Huaycahuacho	Lucanas	Santa Ana de Huaycahuacho	Puquio	Red Distribución		
0506210044	Huanca	Lucanas	Santa Lucía	Puquio	Red Distribución		
0506210058	Santa Lucía	Lucanas	Santa Lucía	Puquio	Reservorio		
0507010039	Ccasacahua	Parinacochas	Chumpi	Coaracora	Red Distribución		
0507020001	Chumpi	Parinacochas	Chumpi	Coaracora	Captación	0.01511	
0507020034	Acos	Parinacochas	Chumpi	Coaracora	Captación	0.0141	





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



0507030068	Huanacamarca	Parinacochas	Coronel Castañeda	Puquio	Red Distribución		
0507040001	Pacapausa	Parinacochas	Pacapausa	Coaracora	Captación	0.02923	
0507060003	Ccollpacucho	Parinacochas	Puyusca	Coaracora	Reservorio		
0507060005	Ccollpabamba	Parinacochas	Puyusca	Coaracora	Captación	0.02903	
0507060008	Puchica	Parinacochas	Puyusca	Coaracora	Captación	0.05903	
0507060021	Quishuarani	Parinacochas	Puyusca	Coaracora	Red Distribución		
0507060027	Yuracchuasi	Parinacochas	Puyusca	Coaracora	Captación	0.01623	
0507070018	Patari	Parinacochas	San Francisco de Rivacaico	Coaracora	Captación	0.07	
0507080001	Upahuacho	Parinacochas	Upahuacho	Coaracora	Captación	0.03547	
0508020009	Pomacocha	Paucar del Sara Sara	Colta	Coaracora	Reservorio "Cruz Pata"		
0508040003	Nahua Alta	Paucar del Sara Sara	Lampa	Coaracora	Reservorio		
0508080003	Hualhúa	Paucar del Sara Sara	Lampa	Coaracora	Red Distribución		
0508010001	Pausa	Paucar del Sara Sara	Pausa	Coaracora	Red Distribución		
0508010005	Mirmaca	Paucar del Sara Sara	Pausa	Coaracora	Red Distribución (P.S. Mirmaca)		
0508010010	Ayararanca	Paucar del Sara Sara	Pausa	Coaracora	Captación "Quishuara"	0.01035	
0508010013	Anan Huayllas	Paucar del Sara Sara	Pausa	Coaracora	Reservorio Huayllas		
0508080013	Soteca	Paucar del Sara Sara	San Javier de Alpabamba	Coaracora	Captación "Ayarumi"	0.01099	
0508080014	Alpabamba	Paucar del Sara Sara	San Javier de Alpabamba	Coaracora	Captación	0.01062	
0508080015	Colpar	Paucar del Sara Sara	San Javier de Alpabamba	Coaracora	Captación "Carrizal"	0.05555	
051002****	Huambo Amaru	Víctor Fajardo	Alcmenca	Centro	Red Distribución		
0510050001	Canaria	Víctor Fajardo	Canaria	Centro	Red Distribución		
0510050080	Santa Rosa de Sacclani	Víctor Fajardo	Canaria	Centro	Captación		0.0285
0510060001	Cayara	Víctor Fajardo	Cayara	Centro	Red Distribución		
0510060006	Atahul	Víctor Fajardo	Cayara	Centro	Vivienda		
0510060020	Mayopampa	Víctor Fajardo	Cayara	Centro	Captación	0.01566	
0510070003	San Jose de sucre (San Jose)	Víctor Fajardo	Colca	Centro	Captación	0.0718	
0510070004	Ayaorcco	Víctor Fajardo	Colca	Centro	Captación	0.01114	
0510010002	Pitagua	Víctor Fajardo	Huancapi	Centro	Captación	0.0803	
0510090004	Circamarca	Víctor Fajardo	Huancaraylla	Centro	Vivienda (Puesto de Salud)		
0511030001	Carhuanca	Vilcas Huaman	Carhuanca	Centro	Vivienda Coma y Punto	0.01849	
0511030016	Ocopa	Vilcas Huaman	Carhuanca	Centro	Red Distribución		
0511050011	Huanquispa	Vilcas Huaman	Huambalpa	Centro	Red Distribución		

FUENTE: Base de datos de resultados de laboratorio acreditado de los análisis de metales pesados de la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.

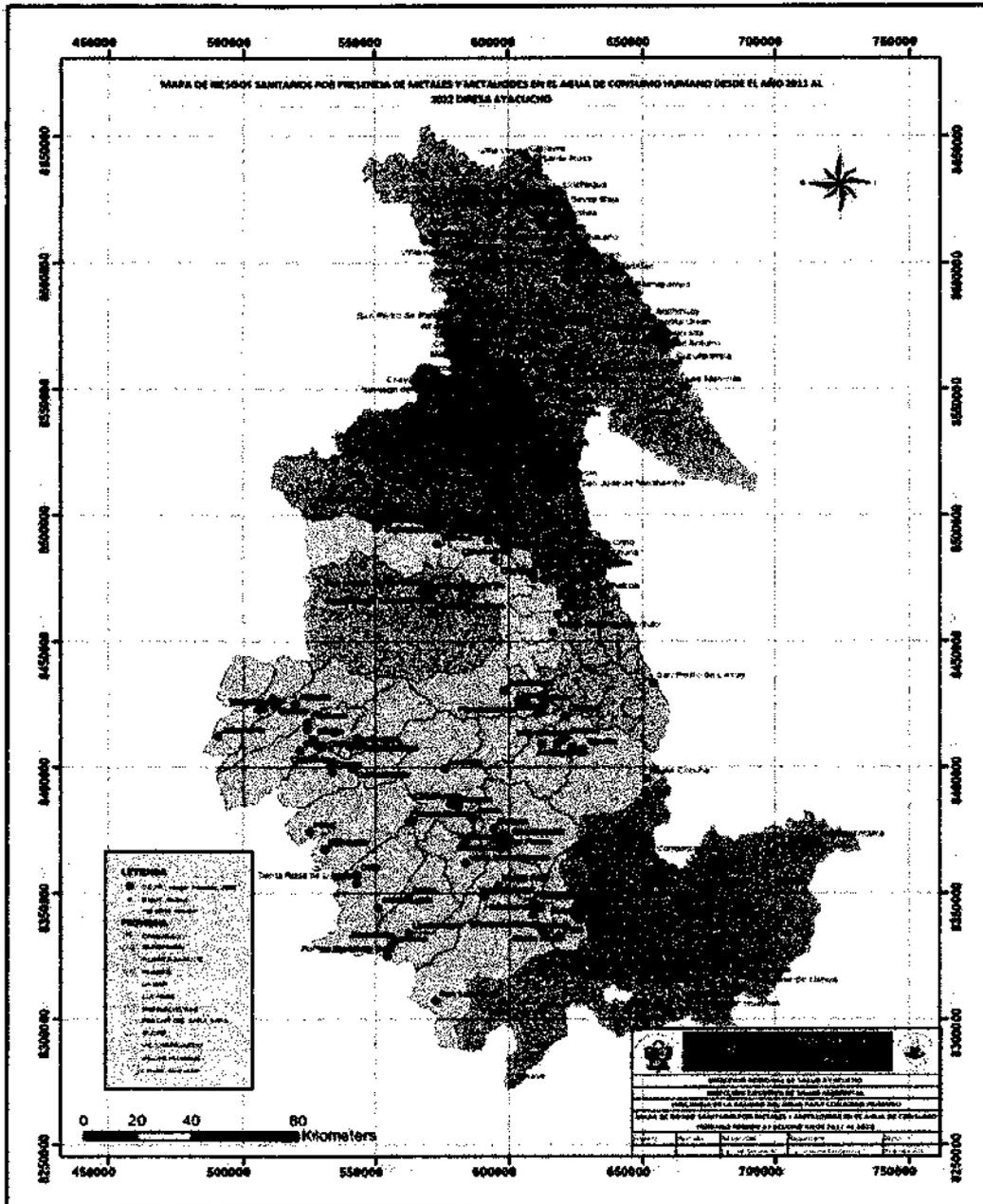




"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Figura N° 01.- Mapa de riesgo sanitaria a Arsénico en el agua de consumo Humano, 2011 al 2022.



6. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL:

El presente Plan de atención integral para la población priorizada expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, se desarrollará durante los años 2024 al 2026 extendiéndose su intervención en los 152 centros poblados de las provincias de: Cangallo, Huamanga, Huancasancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Víctor Fajardo y Vilcashuaman.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Tabla N° 02.- Población total y expuesta por sexo y etapas de vida. 2015, 2019 y 2022, de las provincias Priorizadas, región Ayacucho.

Provincia	Sexo	2015			2019			2022					
		N	%	%	N	%	%	N	%	%			
Prov. Ayacucho	Otros distritos	13718	23.4	6862	11.4	11871	22.4	28879	15.3	6384	8.2	58431	18.70
	Distritos con presencia de metales												
Prov. Lucanas	Sub total	9889	26.8	5695	12.3	8868	18.5	15798	33.48	8415	14.8	49983	7.88
	Puquio	3647	25.6	1841	12.9	2759	18.4	4487	31.49	1515	10.6	14249	2.17
	Aucara	361	14.9	292	12.1	437	18.1	821	33.91	510	21.1	2421	0.37
	Lucana	550	21.2	333	12.8	575	22.2	835	32.21	299	11.5	2592	0.40
	Otoca	350	21.0	176	10.5	274	16.4	614	38.83	254	15.2	1667	0.25
	San Juan	141	14.8	113	11.9	173	18.2	380	40.00	143	15.1	960	0.14
	Sancoa	968	21.0	559	12.2	958	20.8	1532	33.30	583	12.7	4800	0.70
	Santa Lucia	290	21.4	115	8.6	185	13.6	507	37.39	259	19.1	1356	0.21
	Carmen Salcedo	239	18.0	167	12.6	244	18.3	456	34.29	224	16.8	1330	0.20
	Chaviña	383	17.6	298	13.7	476	21.9	716	32.98	288	13.7	2171	0.33
	Chipca	455	19.9	314	13.7	498	21.7	710	30.98	318	13.7	2292	0.35
	Laramate	273	17.3	176	11.1	318	20.2	641	34.35	268	17.0	1576	0.24
	Leonido Prado	153	15.3	68	6.7	140	13.8	401	39.69	248	24.6	1013	0.15
	Lleuta	177	20.9	67	7.9	145	17.1	296	34.95	162	19.1	847	0.13
	Ocaña	390	18.5	243	11.5	349	16.5	769	38.45	359	17.0	2110	0.32
	Salta	85	10.8	79	9.9	135	17.0	326	40.95	170	21.4	796	0.12
	San Cristóbal	376	21.0	272	15.2	406	22.7	649	30.65	188	10.5	1791	0.27
	San Pedro	814	18.7	365	14.0	587	23.5	831	31.86	311	11.9	2608	0.40
	San Pedro De Palco	134	16.1	89	11.9	185	22.2	291	34.93	124	14.9	833	0.13
	Santa Ana De Huacahuacho	116	15.4	60	8.0	124	16.5	264	35.11	198	25.0	752	0.11
Prov. Parícuti	Sub total	8788	23.8	5116	12.9	7871	20.8	15781	34.68	8943	16.5	50038	8.27
	Coracora	3086	23.8	1859	12.8	2743	21.1	4238	32.67	1246	8.6	12572	1.88
	Chumpi	408	20.2	244	12.1	443	21.9	696	34.37	231	11.4	2022	0.31
	Coronel Castañeda	242	12.7	272	14.3	345	18.1	836	43.83	211	11.1	1906	0.29
	Pullo	1688	23.3	967	13.5	1221	17.0	2579	35.93	742	10.3	7178	1.09
	San Francisco de Revacayco	100	19.9	58	13.1	92	18.3	182	36.25	62	12.4	502	0.08
	pacapausa	70	14.1	53	10.7	101	20.4	200	40.40	71	14.3	456	0.06
	puyuca	398	20.2	216	11.0	440	22.4	637	32.40	275	14.0	1968	0.30
	upahuacho	195	19.6	139	14.0	222	22.3	335	33.63	105	10.5	896	0.15
Prov. Paucarpal	Sub total	1484	21.4	848	13.9	1371	20.3	2397	34.13	828	13.58	5918	1.84
	Pausa	746	23.4	422	13.2	571	17.9	1048	32.82	406	12.7	3193	0.49
	Colla	72	18.8	41	10.7	99	25.8	119	30.99	53	13.8	384	0.06
	San Javier de Alpbamba	39	15.8	16	6.5	36	14.6	108	43.72	48	19.4	247	0.04
	Lampa	393	21.3	193	10.5	391	21.2	641	34.74	227	12.3	1845	0.28
	Marcabamba	97	17.4	70	12.5	83	14.9	210	37.83	96	17.6	958	0.09
	San José de Ushua	56	21.9	28	10.2	38	14.6	97	37.89	39	15.2	256	0.04
	Pararca	55	16.4	45	13.4	76	22.7	104	31.04	56	16.4	335	0.05

Provincia	Sexo	2015			2019			2022					
		N	%	%	N	%	%	N	%	%			
Prov. Ayacucho	Otros distritos	65029	68.1	12950	13.2	17147	18.1	84728	91.9				
	Distritos con presencia de metales												
Prov. Paucarpal	Sub total	383	41.8	229	7.6	368	12.2	694	23.2	379	8.9	1879	0.27
	Colla	28	58.3	6	13.04	14	30.4	46	60.0				
	San Javier de Alpbamba	17	70.8	2	8.33	5	20.8	24	0.0				
	Lampa	142	62.8	35	15.42	50	22.0	227	0.2				
	Marcabamba	36	64.3	9	16.07	11	19.6	56	0.1				
	San José de Ushua	20	60.6	11	33.33	2	6.1	33	0.0				
	Pararca	21	55.3	9	23.68	8	21.1	38	0.0				
Prov. Sacra	Sub total	104	65.3	29	17.37	34	38.2	169	0.2				
	Chalcos	35	53.0	14	17	25.76	68	0.1					
	San Pedro De Larcay	69	68.3	15	17	18.83	101	0.1					
Prov. Víctor Polanco	Sub total	583	68.8	258	17.35	323	21.8	1484	1.4				
	Canaria	211	59.9	71	20.17	70	19.9	352	0.3				
	Huancapi	118	63.8	31	16.76	36	19.5	185	0.2				
	Alcamenca	85	63.0	20	14.81	30	22.2	135	0.1				
	Cayara	37	50.0	21	28.38	16	21.8	74	0.1				
	Colca	53	57.6	17	18.48	22	23.9	92	0.1				
	Sarhua	194	59.3	52	15.90	81	24.8	327	0.3				
	Vilcanchos	205	64.3	46	14.42	68	21.3	319	0.3				
Prov. Vicos	Sub total	545	63.7	125	14.83	186	21.7	869	0.8				
	Vicoshuaman	480	60.8	145	18.38	164	20.8	789	0.8				
	Carhuana	46	66.7	16	23.19	7	10.1	69	0.1				
	Huambalpa	112	69.6	25	15.53	24	14.9	161	0.2				
	Vischongo	297	65.7	75	18.59	80	17.7	452	0.4				
Prov. Huancabamba	Sub total	425	51.7	185	16.14	135	28.8	558	5.8				
	Sarcos	235	67.0	66	18.80	50	14.2	351	0.3				
	Santiago De Lucanamarca	187	58.8	42	13.21	89	28.0	318	0.3				
Prov. Cangallo	Sub total	1876	63.3	447	16.13	637	21.8	7979	2.9				
	Cangallo	394	60.9	118	17.93	137	21.2	847	0.6				
	Chuschi	581	60.6	185	19.31	192	20.0	958	0.9				
	Maria Parado De Belido	214	67.1	25	7.84	80	25.1	319	0.3				
	Paras	428	89.8	71	11.58	114	19.6	813	0.6				
	Totos	259	62.1	50	11.99	108	25.9	417	0.4				





Provincia	Muestra	Presencia por Metales Pesados										Total	%
		Agua	Alimentos	Aire	Suelo	Plantas	Animales	Objetos	Personas	Plantas	Animales		
Distrito: Huancabamba		137738	25.4	88833	11.8	118871	23.4	268378	25.3	82828	8.2	634434	66.78
Prov. Huancabamba	Sub total	271458	25.7	110095	11.8	188842	21.4	137738	25.0	70728	8.1	633988	64.37
	Huancabamba	10030	23.0	5517.0	12.6	8884	22.6	14836	34.2	3291	7.5	43636	6.65
	Ayahuanco	312	29.1	104.0	9.7	234	21.8	334	31.1	89	8.3	1073	0.16
	Huamanguilla	694	17.4	407.0	10.2	937	23.5	1521	38.2	421	10.6	3980	0.81
	Iguain	540	18.4	263.0	8.5	572	20.6	1122	40.4	261	10.1	2778	0.42
	Luricocha	1390	22.0	613.0	9.7	1345	21.3	2333	37.0	626	9.9	6307	0.96
	Santillana	800	22.4	472.0	13.2	845	23.7	1197	33.5	256	7.2	3572	0.54
	Sivia	2670	24.4	1395.0	12.2	2213	20.2	3799	34.7	916	8.4	10933	1.67
	Llochegus	2896	25.4	1453.0	12.7	2399	21.0	3826	33.5	849	7.4	11423	1.74
	Cansayre	1218	28.6	391.0	7.1	527	12.4	1605	42.3	413	9.7	4284	0.65
	Uchuraccay	1018	26.6	388.0	10.9	686	19.6	1162	32.8	286	8.1	3648	0.54
	Chaca	587	26.2	242.0	11.8	410	19.7	685	33.4	148	7.1	2082	0.32
Prov. La Mar	Sub total	16123	25.0	7589	13.3	13388	21.3	21828	25.9	4996	5.8	64447	8.83
	San Miguel	1546	19.5	1032.0	13.0	1913	24.1	2796	35.3	640	6.1	7927	1.21
	Anco	1300	23.1	666.0	11.8	1269	22.4	1970	35.0	431	7.7	5627	0.86
	Ayna	2074	21.6	1177.0	12.2	1935	20.1	3541	38.9	882	9.2	9609	1.46
	Chilcas	273	18.9	163.0	11.3	355	24.6	516	35.8	134	9.3	1441	0.22
	Chungui	1054	24.2	586.0	13.7	1097	25.2	1341	30.8	268	6.2	4356	0.66
	Luis Carranza	282	21.0	134.0	10.0	308	22.9	499	37.1	121	9.0	1344	0.20
	Santa Rosa	3840	26.7	1541.0	12.3	2394	19.2	4291	34.3	934	7.5	12506	1.91
	Taribo	2510	28.2	1033.0	12.0	1867	21.7	2590	30.1	591	6.9	8581	1.31
	Samugari	2506	29.1	1036.0	11.6	1749	19.5	2920	32.6	638	7.1	8948	1.36
	Archibuxy	1136	27.7	529.0	12.9	812	19.8	1359	33.1	266	6.5	4104	0.63
Prov. Huamanga	Sub total	74814	24.4	39987	11.4	68456	16.7	106378	25.4	26988	6.7	363798	48.81
	Ayacucho	25461	22.8	14065.0	12.6	22468	20.1	35945	35.8	8626	8.8	111505	17.00
	Acos Vinchos	1211	24.0	580.0	11.5	1157	22.9	1739	34.5	360	7.1	5047	0.77
	Carmen Alto	8093	25.9	3846.0	12.3	6224	19.9	10640	34.1	2441	7.8	31244	4.78
	Chilca	1425	21.3	756.0	11.3	1413	21.1	2452	36.7	637	9.5	6683	1.02
	Oros	1292	19.7	707.0	11.6	1363	22.3	2194	35.8	649	10.6	6105	0.93
	Pacayocasa	776	23.2	415.0	11.8	741	21.2	1253	35.8	318	9.0	3501	0.53
	Quinua	1180	20.8	568.0	9.9	1193	19.3	2197	38.4	677	11.8	5725	0.87
	Santiago De Pischa	245	15.2	140.0	8.7	340	21.1	667	41.4	220	13.6	1612	0.25
	Socos	1351	19.8	780.0	11.3	1446	21.0	2582	37.7	702	10.2	6881	1.05
	Tambillo	1539	25.0	810.0	9.9	1278	20.8	2200	35.8	519	8.4	6144	0.94
	Vinchos	3415	20.6	2008.0	12.1	3730	22.5	6005	36.2	1413	8.5	16571	2.53
	Jesus Nazareno	5989	28.1	2481.0	11.7	4049	19.1	7070	33.3	1676	7.9	21247	3.24
	Andrés Bello Caceras D.	8277	28.1	2713.0	9.2	4588	15.5	10735	36.4	3196	10.8	29489	4.50

Fuente: Instituto Nacional de Salud de Estadística e Informática - INEI
Elaborado: Unidad de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Ambientales - DIRESA Ayacucho

7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CENTROS POBLADOS A INTERVENIR Y ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Habiéndose identificado en las 11 provincias y 339 centro poblados de la región Ayacucho la presencia de metales pesados y metaloides en el agua de consumo humanos se ha priorizado la intervención para los años 2024 a 2025 en aquellos centros poblados que presentaron la presencia de Arsénico y plomo con Valores superiores a los LMP, siendo un total de 152 centros poblados ubicados en los distritos de las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Víctor Fajardo y Vilcashuaman bajo el siguiente criterio:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Tabla N° 05.- Priorización de centros poblado a intervenir por riesgo de Arsénico y Plomo con valores que superan el LMP en el agua de consumo humano.

PROVINCIAS	CENTROS POBLADOS	PRESENCIA DE PLOMO/ARSENICO CON VALOR SUPERIORES A LMP
Provincia de Cangallo (16 Centro poblados)	Chuschi, Totos Urihuana, Pampa Cruz, Callcabamba, Huascarpampa, Roccray, Ccachccara, San Cristóbal de Llullucha, Llullucha Ccata, San Miguel de Accho, Union Potrero, Cangallo, Tanquihua, Mollebamba, Huahuapuquio	Presencia de Arsénico y Plomo mayor a 0.01 mg/L.
Provincia de Huamanga (27-Centro poblados)	Ccayarpachi, Pacaycasa, Santiago de Colca, Condoray, Huatatillas, Vinchos, San Martin de Paraiso, Ocollo, Compañía, Anchachuasi, Pampamarca, San Pedro de Cachi, Atacocha, Chinguiray, Trancapampa, San José de Viñaca, Simpapata, San Juan de Viñaca, San Antonio de Trigopampa, San José de Mayobamba, Santa Rosa de Cochabamba, Chacapampa, Niño Yucay, Muyurina, Ocopa, Niño Jesús de Pajonal	Presencia de Arsénico mayor a 0.01 mg/L.
Provincia de Huanca Sancos (04-Centro poblados)	Santiago de Lucanamarca, La Marced de Tio, Huanca Sancos, San Martin de Tio Pampa	presencia de Arsénico mayor a 0.01 mg/L
Provincia de Huanta (20 Centro poblados)	Huayllay, Runguyocc, Llochegua, Chocay, Nueva Union, Huymay, Mosocclaccta, Villa Florida, Paraccay, Chihua, Cangari, Alicuhuilca, Urcuncancha, San Pedro de Pampay, Periavente Baja, Villa Virgen, Chacco, Quinrapa, Uyuvirca, San Antonio de Cullucha	presencia de Arsénico y Plomo mayor a 0.01 mg/L
Provincia de La Mar (11 Centro poblados)	Marintari, Comunpiari, Carmen Pampa, Chorrobamba, Chungui, Qarhuapampa, Pacobamba, Union Cristal, Millpo, Ranra, Mollepucro	presencia de Arsénico y Plomo mayor a 0.01 mg/L
Provincia de Lucanas (39 Centro poblados)	Puquio, Chipao, Andamarca, Mayobamba, Aucara, Chalhualla, Para, Santa Rosa, loma o toma, Pulpito, Pampahuasi, Santa Lucia, Huanca, Chuya, San Antonio, San Pedro, Santa Ana, Sancos, Nueva Esperanza de Oncalcocha, Chaviña Barrio Carmen Alto, Santa Ana de Huaycahuacho, Ishua, Ccochapata, Pirca, Valle Marcopuquio, Santa Cruz, Jaboneria, Mayacto, Carhuanaire, Santiago de Pacucha, Santa Cruz de Pichigua, Amoca, Santiago de Vado, Pampa Galeras, Pampa Redonda Baja, Lisahuaccci, Acclahuito, Santa Cruz de Orccosa, Pampamarca	presencia de Arsénico y Plomo mayor a 0.01 mg/L
Provincia de Parinacochas (12-Centro poblados)	Ccasacchahua, Patari, Chumpi, Yuracchuasi, Upahuacho, Acos, Pacapausa, Huanaccmarca, Ccollpacucho, Puchica, Ccollpabamba, Quishuarani	presencia de Arsénico y Plomo mayor a 0.01 mg/L





Provincia de Paucar del Sara Sara (10-Centro poblados)	Huallhua, Pausa, Anan Huayllas, Ayararanca, Alpabamba, Nahua Alta, Soteca, Colpar, Pomacocha, Mirmaca	presencia de Arsénico y Plomo mayor a 0.01 mg/L
Provincia de Víctor Fajardo (10-Centro poblados)	Cayara, Canaria, Santa Rosa de Sacclani, Mayopampa, Huambo Amaru, San José de sucre (San José), Pitagua, Atahui, Ayaorcco, Circamarca	presencia de Arsénico y Plomo mayor a 0.01 mg/L
Provincia de Vilcashuman (03-Centro poblados)	Huanquispa, Ocopa, Carhuanca	presencia de Arsénico mayor a 0.01 mg/L

Fuente: Base de datos de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental-DIRESA

8. LINEAMIENTOS DE LA INTERVENCION SANITARIA:

- 8.1 Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo Humano
- 8.2 Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo de exposición
- 8.3 Atención integral de las personas expuestas
- 8.4 Promoción de la Salud
- 8.5 Comunicación

9 ACTIVIDADES A DESARROLLARSE POR COMPONENTE SANITARIO

9.1 Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo Humano:

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 031-2010-SA, del Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano y la Resolución Ministerial N° 878-2019/MINSA, se orientarán las siguientes intervenciones: Inspección Sanitaria de los sistemas de agua potable en zona urbana y rural.

- Inspección sanitaria de sistemas de agua potable.
- Inspección especializada en el ámbito urbano.
- Inspección especializada en el ámbito rural.
- Monitoreo de Parámetros de Campo de los sistemas de agua potable en zona urbana y rural.
- Análisis de parámetros Bacteriológicos.
- Análisis de parámetros Parasitológicos.
- Análisis Físicos Químicos.
- Análisis de Metales Pesados.
- Análisis de los riesgos sanitarios.
- Asistencia técnica en desinfección y cloración en centros poblados del ámbito rural con sistema de abastecimiento de agua para consumo humano.

9.2 Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo de exposición:

En el marco de las competencias establecida en la Norma Técnica N° 111-2014-MINSA/ DGE – V.01 Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de

Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales pesados y Metaloides se programa las siguientes acciones:





- Asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades al personal de salud sobre la aplicación de las fichas de investigación epidemiológica.
- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales pesados y Metaloides.
- Elaboración del Análisis situacional
- Monitoreo de la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas en las redes de salud.
- Supervisión de la Vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas en las redes de salud

9.3 Atención integral de las personas expuestas.

- Fortalecimiento de competencias al personal de salud para brindar atención integral de las personas expuestas: búsqueda de signos y síntomas relacionados a la exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, con enfoque de curso de vida.
- Atención integral por etapas de vida; CRED, Inmunización, control prenatal, salud bucal, atención médica.
- Determinación de metales pesados mediante toma de muestras biológicas en personas expuestas a fuentes contaminantes, de acuerdo a criterio médico durante la atención de salud.
- Capacitación sobre la toma de muestras biológicas en el personal de la red de laboratorios.
- Dosaje de seguimiento de metales pesados a personas con categorías de exposición, de acuerdo a criterio médico.
- Referencia para atención a la especialidad que requiera la personas con síntomas o signos asociados a exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.



9.4 Atención integral de las personas expuestas.

- Fortalecimiento de competencias al personal de salud para brindar atención integral de las personas expuestas: búsqueda de signos y síntomas relacionados a la exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, con enfoque de curso de vida.
- Atención integral por etapas de vida; CRED, Inmunización, control prenatal, salud bucal, atención médica.
- Determinación de metales pesados mediante toma de muestras biológicas en personas expuestas a fuentes contaminantes, de acuerdo a criterio médico durante la atención de salud.
- Capacitación sobre la toma de muestras biológicas en el personal de la red de laboratorios.
- Dosaje de seguimiento de metales pesados a personas con categorías de exposición, de acuerdo a criterio médico.
- Referencia para atención a la especialidad que requiera la personas con





síntomas o signos asociados a exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.

- Fortalecimiento de competencias de las Organizaciones Comunales para la Vigilancia Comunitaria y referencia oportuna de personas expuestas a la contaminación por Metales Pesados, Sustancias Químicas e Hidrocarburos
- Coordina el gobierno local para el proceso de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de la estrategia de Vigilancia Comunitaria (contenidos claves, instrumentos y metodologías). De ser el caso, la Red/MR articulará las acciones con el establecimiento de salud de la zona.
- Reporte trimestral de la vigilancia comunitaria a la municipalidad y Red/MR.
- Fortalecimiento de capacidades de la persona, familia y comunidad, para cambiar los estilos de vida con enfoque intercultural, derechos humanos y género.

10. LINEAS DE ACCIÓN:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: VIGILANCIA SANITARIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

<p>1. Vigilancia sanitaria de la calidad del agua para consumo humano en las Provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Víctor Fajardo y Vilcashuaman</p>	<p>1.1. Fortalecimiento de las competencias del personal de salud en vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, de las Provincias priorizadas.</p>	<p>Capacitación en vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, al personal que desarrolla actividades de salud ambiental de los establecimientos de salud priorizados.</p>
	<p>1.2. Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en las Provincias priorizadas</p>	<p>Inspección Sanitaria, Inspecciones especializadas en el ámbito urbano y rural Monitoreo de parámetros de campo en el ámbito urbano y rural y análisis de muestras en los parámetros: Bacteriológicas, Parasitológicas Físico-Químicas y metales pesados en el agua para consumo humano; y asistencia técnica en desinfección y cloración en centros poblados del</p>





		ámbito rural con sistema de abastecimiento de agua para consumo humano.
	1.3 Supervisión de la ejecución de las actividades de la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano.	Supervisión seguimiento del cumplimiento de del plan respecto a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.
	1.4. Notificación y comunicación a las autoridades correspondientes de la Región Ayacucho, para la toma de acciones en el marco de sus competencias y funciones.	Informe, notificación de los riesgos sanitarios encontrados, comunicaciones y notificaciones a las entidades de la gestión de la calidad del agua para consumo humano como Gobiernos locales provinciales y distritales a la Dirección Regional de Vivienda construcción y Saneamiento, al Gobierno Regional y organizaciones comunales para implementación de acciones en el marco de sus funciones y competencias.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	TAREAS
2. Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a Metales Pesados y Metaloides, en las Provincias Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.	2.1 Asistencia técnica para Fortalecer las competencias del personal de la salud en vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y metaloides según (NTS N° 11-2014-MINSA/ DGE - V.01 Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por MP y Metaloides.	capacitación al personal de salud de las Provincias priorizadas, identificación de factores de riesgos de exposición a metales pesados, instrumentos de la vigilancia epidemiológica, investigación, visitas domiciliarias.
	2.2. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica	Recolección de información a través de la aplicación ficha epidemiológica de la vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides

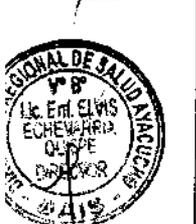




	Elaborar mapas de zonas de riesgo identificado por metales pesados y metaloides, y salas situacionales.
	Establecer mecanismos de alertas tempranas en los establecimientos de salud identificados como zonas de riesgo de exposición.
	Análisis de la información de la vigilancia de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides
	Notificación, procesamiento y control de calidad) de las zonas priorizadas
2.3 Monitoreo de la Vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas en las unidades notificantes de las Redes de Salud priorizadas.	Monitoreo de la vigilancia epidemiológica en los establecimientos de salud las Provincias priorizada
2.4. Supervisión de la Vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas en las unidades notificantes de las Redes de priorizadas.	Supervisión de la vigilancia epidemiológica en los establecimientos de salud de las Provincias priorizadas.

LÍNEA DE ACCIÓN 3: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	TAREAS
3. Atención integral por etapas de vida. Para la población de las Provincias de en las Provincias Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán, priorizando a los menores de 12 años, gestantes y adultos mayores.	3.1 Capacitación (vía remota) a personal de salud para la atención integral de salud a las personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.	Capacitación al personal de salud: criterios de exposición y criterios clínicos para determinar signos y síntomas, por exposición crónica a metales pesados u otras sustancias químicas, identificadas durante el examen clínico.
	3.2 Atención integral de salud; con enfoque en el abordaje integral de la exposición a metales pesados y otras sustancias químicas.	Atención de salud integral y referencia para la atención especialistas por cursos de vida (oferta fija, oferta móvil, telemedicina) dirigida a la población priorizada: por curso de vida
	3.3 toma de muestras a las personas sospechas	Implementación de la Visita familiar integral





	o probables según criterio clínico del que son captados en la atención integral extramurales e intramurales, procesamiento de muestras biológicas por CENSOPAS.	Toma de muestras biológicas para determinación de metales pesados, por personal capacitado (de acuerdo a criterio médico).
		Procesamiento y análisis de metales pesados realizado por CENSOPAS.
	3.4 Seguimiento y Supervisión de la ejecución de las actividades de atención de salud (integral y especializada)	Supervisión de la atención de salud (integral y especializada) trimestral y semestral de acuerdo clínico del médico.

LÍNEA DE ACCIÓN 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	TAREAS
4. Fortalecimiento de la participación ciudadana en las Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, para la vigilancia comunitaria de riesgos de exposición a metales pesados y otras sustancias químicas priorizando menores de 12 años, gestantes y adultos mayores.	4.1 Sensibilización de las autoridades locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones comunales, líderes sociales, líderes comunales y personal de Salud, para identificación y reconocimiento de la población en riesgo de exposición a metal pesado Arsénico y compromiso para su participación en las diferentes actividades de prevención de enfermedades ocasionados por el Arsénico.	Reunión virtual de Sensibilización de las autoridades locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones comunales, líderes sociales, líderes comunales y personal de Salud, para identificación y reconocimiento de la población en riesgo de exposición a metal pesado Arsénico
		Elaboración de plan local frente a exposición a metales pesados para fortalecer respuesta sanitaria y promoción de prácticas saludables
	4.2 Fortalecimiento de competencias autoridades locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones comunales, líderes sociales, líderes comunales y personal de Salud, sobre las practicas saludables de prevención de enfermedades ocasionados por el Arsénico.	Reunión Virtual de capacitación de personal de Salud, autoridades locales, instituciones públicas y privadas, sobre las practicas saludables de prevención de enfermedades ocasionados por el Arsénico.
		Reunión Virtual de capacitación de, organizaciones comunales, líderes sociales, líderes comunales y personal de Salud, sobre las practicas saludables





		de las personas, familias y comunidad en la prevención de enfermedades ocasionados por el Metal pesado Arsénico
	4.3 Fortalecimiento de competencias de las autoridades locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones comunales, líderes sociales, líderes comunales y personal de Salud, para la participación, vigilancia y referencia de personas expuestas con signos y síntomas por el Metal Arsénico.	Reunión Virtual de capacitación de Comités Comunales, Líderes comunales y Líderes para la participación, vigilancia y referencia oportuna de personas expuestas con signos y síntomas por el Metal Arsénico, en contexto

LINEA DE ACCIÓN 5: COMUNICACIÓN COMUNITARIA

ACTIVIDADES	ACTIVIDAD	TAREA
5.1 Formación y comunicación para la prevención de enfermedades por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas, en los distritos de Lucanas, San Pedro y Puquio	Difusión de mensajes a través de perifoneo, impresión de materiales como banderolas y posters para prevenir enfermedades por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas, en los distritos de Lucanas, San Pedro y Puquio	



11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Tabla N° 06.- Cronograma para el desarrollo del Plan de acción de salud integral para la población expuesta a arsénico en las Provincias Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parnacochas y Paucar del Sara Sara, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán 2024 - 2026.

VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO AMBIENTO RURAL

		141	9	13	14	13	14	13	12	12	9	7	9	13	14	13	14	13	12	12	9	7	9	13	14	13	14	13	12	12	9	7					
1	Inspección sanitaria de sistemas de agua potable	Centro Poblado	141	9	13	14	13	14	13	12	12	9	7	9	13	14	13	14	13	12	12	9	7	9	13	14	13	14	13	12	12	9	7				
2	Monitoreo de Parámetros de Campo Urbano	Centro Poblado	25	1	4	2	1	5	1	3	1	2	1	1	4	2	1	5	1	3	1	2	1	1	4	2	1	5	1	3	1	2	1				
3	Monitoreo de Parámetros de Campo Rural	Centro Poblado	127	9	12	10	12	11	13	9	12	10	10	9	12	10	12	11	13	9	12	10	10	9	12	10	12	11	13	9	12	10	11	8	10		
4	Inspección Especializada Zona Urbano	Centro Poblado	7	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0			
5	Inspección Especializada Zona Rural	Centro Poblado	4	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0			
6	Análisis de parámetros bacteriológicos	Centro Poblado	163	10	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11
7	Análisis de parámetros parasitológicos	Centro Poblado	163	10	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11
8	Análisis fisicoquímico del agua de consumo	Centro Poblado	163	10	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11
9	Análisis de metales pesados	Centro Poblado	163	10	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11	16	14	15	18	16	13	14	14	12	10	11
10	Análisis y reporte de los riesgos sanitarios	Informe	91	7	7	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	7	7	7	
11	Asistencia técnica en desinfección y cloración en centros poblados del	Centro Poblado	122	9	10	14	11	11	13	10	8	12	8	9	7	10	14	11	11	13	10	8	12	8	9	7	10	14	11	11	13	10	8	12	8	9	7



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ESTRATEGIA SANITARIA DE METALES PESADOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS

Evaluaciones integrales en el primer nivel de atención a personal expuestos a metales pesados y otras sustancias químicas	Evaluaciones integrales en el primer nivel de atención a personal expuestos a metales pesados y otras sustancias químicas																			
	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312
1	2600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Evento	6	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0
3	Personas Muestradas	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Seguimiento de personas con LMP	60	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Determinación de metales pesados en muestras biológicas	120	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE INTERVENCIÓN SANITARIA PARA LAS CAMPAÑAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN ZONAS DE RIESGO, REGIÓN AYACUCHO 2024-2026"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
LINEA DE ACCIÓN 1: SALUD AMBIENTAL**

Brindar atención integral de salud a la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas de las provincias de Páucar del Sara Sara, Paríacochas y Lucanas del departamento de Ayacucho con enfoque de interculturalidad, derechos humanos y género, durante el periodo 2024-2026	Inspección especializada zona urbano	Actividad orientada a la evaluación de sistemas de agua potable ubicados en el ámbito rural en las cuales cuentan con un o más fuentes de agua, sistema de tratamiento incluye procesos de cloración, coagulación, floculación, filtración desinfección y otras como también áreas de abastecimiento	Centro poblado	7	3 2 2	2	4	2	2	DESA	2.3.1 2.1 3	S/ 840.00	Para la adquisición de zapatos de seguridad de trabajo de campo y cumplimiento de normativa de seguridad en el trabajo
											2.3.1 3.1 1	S/ 2,310.00	Adquisición de combustible para desplazamiento a los centros poblado
											2.3.1 5.1 2	S/ 76.45	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de las actividades.
											2.3.1 5.4 1	S/ 12.50	Presupuesto que se requiere para la adquisición de pilas alcalinas y batería necesarias para los equipos de monitoreo de parámetros de campo, de laboratorio y GPS.
											2.3.1 8.2 1	S/ 250.44	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
											2.3.2 1.2 2	S/ 250.00	Presupuesto para el desplazamiento de personal a centros poblados fuera del ámbito laboral.
											2.3.2 2.3 1	S/ 250.00	Presupuesto para correspondencias de notificaciones de los riesgos sanitarios determinados por el sector salud a los proveedores
											2.3.2 7.11 99	S/ 20.00	Presupuesto para la contratación de servicios para fotocopias de informes, Oficios y otros
											2.6.3 2.3 1	S/ 720.00	Para la adquisición de computadoras y periféricos
											2.6.3 2.3 3	S/ 1,050.00	Presupuesto para la adquisición de GPS
											2.6.3 2.4 2	S/ 15.75	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora
											2.6.3 2.9 5	S/ 2,000.00	Presupuesto para compra de equipos de laboratorio
											2.3.1 2.1 3	S/ 840.00	Para la adquisición de zapatos de seguridad de trabajo de campo y cumplimiento de normativa de seguridad en el trabajo
2.3.1 3.1 1	S/ 1,584.00	Adquisición de combustible para desplazamiento a los centros poblado											



f



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ubicados en el ámbito rural en las cuales cuentan con un o más fuentes de agua, sistema de tratamiento incluye procesos de cloración, coagulación, floculación, filtración desinfección y otras como también áreas de abastecimiento	Actividades para la determinación del grado de contaminación bacteriana en las fuentes de agua potable y en el abastecimiento del agua para consumo humano	11	Centro Poblado	2.3.1 5.1 2	S/ 43.69	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de las actividades.
				2.3.1 5.4 1	S/ 15.00	Presupuesto que se requiere para la adquisición de pilas alcalinas y batería necesarias para los equipos de monitoreo de parámetros de campo, de laboratorio y GPS.
				2.3.1 8.2 1	S/ 77.91	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
				2.3.2 1.2 2	S/ 1,764.00	Presupuesto para el desplazamiento de personal a centros poblados fuera del ámbito laboral.
				2.3.2 2.3 1	S/ 195.00	Presupuesto para correspondencias de notificaciones de los riesgos sanitarios determinados por el sector salud a los proveedores
				2.3.2 7.11 99	S/ 260.00	Presupuesto para la contratación de servicios para fotocopias de informes, Oficios y otros
				2.6.3 2.3 1	S/ 350.00	Para la adquisición de computadoras y periféricos
				2.6.3 2.3 3	S/ 600.00	Presupuesto para la adquisición de GPS
				2.6.3 2.4 2	S/ 20.00	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora
				2.6.3 2.9 5	S/ 1,500.00	Presupuesto para compra de equipos de laboratorio
				Análisis de parámetros bacteriológicos método de filtración de membrana y tubos múltiples	Actividad con la finalidad de determinar el grado de contaminación	11
2.3.1 5.1 2	S/ 11.48	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de las actividades.				
2.3.1 5.4 1	S/ 10.00	Presupuesto que se requiere para la adquisición de pilas alcalinas y batería necesarias para los equipos de monitoreo de parámetros de campo, de laboratorio y GPS.				
2.3.1 8.2 1	S/ 698.27	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio				
2.6.3 2.3 1	S/ 600.00	Para la adquisición de computadoras y periféricos				
2.6.3 2.4 2	S/ 45.00	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora				
2.3.1 5.1 2	S/ 45.63	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de las actividades.				
2.3.1 5.3 1	S/ 84.00	Compra de material de limpieza como: detergente, papel Tissue, solución limpiado de material de vidrio				



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



parasitológica en la fuente de agua y en el abastecimiento del sistema de agua potable	Actividad para determinar el grado de contaminación físico y químico en las fuentes y en el abastecimiento de los sistemas de agua potable; así como el grado de operación y mantenimiento.	11	Centro Poblado	2.3.1 8.2 1	S/ 2,298.31	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
				2.6.3 2.4 2	S/ 80.00	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora
Análisis físico-químico del agua de consumo	Actividad que comprende el análisis y sistematización de los riesgos sanitarios identificado en las evaluaciones sanitaria de los sistemas de agua potable.	2	Informe	2.6.3 2.4 2	S/ 180.00	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora
				2.3.1 5.1 2	S/ 68.97	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de las actividades.
Análisis de metales pesados	Actividad para determinar el grado de contaminación por metales pesados en las fuentes y el abastecimiento del agua para consumo humano	11	Centro Poblado	2.3.1 5.4 1	S/ 21.80	Presupuesto que se requiere para la adquisición de pilas alcalinas y batería necesarias para los equipos de monitoreo de parámetros de campo, de laboratorio y GPS.
				2.3.1 8.2 1	S/ 756.21	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
Análisis y reporte de los riesgos sanitarios	Actividad que comprende el análisis y sistematización de los riesgos sanitarios identificado en las evaluaciones sanitaria de los sistemas de agua potable.	2	Informe	2.3.1 8.2 1	S/ 286.00	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
				2.3.2 7.8 1	S/ 4,620.00	Presupuesto para servicios de fotocopados de informes oficios y tros propoios de la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
				2.3.1 5.1 2	S/ 48.95	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de las actividades.
				2.3.2 7.11 99	S/ 251.00	Presupuesto para la contratación de servicios para fotocopias de informes, Oficios y otros
SUB TOTAL					S/ 25,215.36	



LÍNEA DE ACCIÓN 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD

Reunión Virtual de sensibilización con las autoridades locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones comunales, líderes sociales, líderes comunales y personal de Salud, para identificación y reconocimiento de la población en riesgo de exposición a metal pesado Arsénico y compromiso para su participación en las diferentes actividades de prevención de enfermedades ocasionadas por el Arsénico.	Articulación y planificación de acciones con las municipalidades y comités comunitarios de su jurisdicción.	Autoridades locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones comunales, líderes sociales y personal de Salud Autoridades locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones comunales, líderes sociales y personal de Salud Autoridades locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones comunales, líderes sociales y personal de Salud	Informe Informe Informe	X X X	X X X	X X X	X X X	2.3.2.7.116 2.3.2.1.2.99 2.3.1.2.11	S/ 5,000.00 S/ 10,000.00 S/ 3,000.00	Promesa Promesa Promesa
SUB TOTAL LÍNEA DE ACCIÓN 4										S/ 18,000.00

LÍNEA DE ACCIÓN 5: COMUNICACIÓN COMUNITARIA										
5.1 Formación y comunicación para la prevención de enfermedades por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas	Difusión de mensajes a través de perifoneo, impresión de materiales como banderolas y posters para prevenir enfermedades por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas	Población Informada	Persona	2,015	X X X	X X X	X X X	2.6.3.2.1.1	S/ 10,000.00	Comunicación
SUB TOTAL LÍNEA DE ACCIÓN 5										S/ 10,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2017										S/ 28,000.00



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE INTERVENCIÓN SANITARIA PARA LAS CAMPAÑAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN ZONAS DE RIESGO, REGION AYACUCHO 2024-2026"

**PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS
UNIDAD EJECUTORA RED DE SAN MIGUEL**

LINEA DE ACCIÓN 1: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO																				
ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META	CROMOGRAMA - 2023												PRESUPUESTO REQUERIDO 2024-2025	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO		
				A	M	J	J	A	S	O	N	ESPECÍFICA DE GASTOS								
Fortalecimiento de las competencias al equipo del gobierno local expuestas a metales	Asistencia técnica a los equipos de los gobiernos locales expuestos a metales pesados, para mejorar el tratamiento y/o desinfección del agua para el consumo humano.	Plan local Implementación / Informe	8	X	X	X									2.3.2.1.2.2	S/ 4,500.00	Salud Ambiental	Monto presupuestal para atender gastos que ocasiona en el desempeño de dichas actividades		
Inspección sanitaria de sistemas de abastecimiento de agua	Evaluación de condiciones físicas y sanitarias de los sistemas de abastecimiento de agua potable para identificar factores de riesgo.	Centro poblado	20										X		2.3.1.2.1.3	S/ 342.00	Salud Ambiental	Para la adquisición de zapatos de seguridad de trabajo de campo y cumplimiento de normativa de seguridad en el trabajo.		
																				Adquisición de combustible para desplazamiento a los centros poblados.
																				Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de la actividad.
Monitoreo de parámetros de campo zona urbana	Evaluación mensual de la calidad de agua en los centros poblados de la zona urbana	Centro poblado	9												2.3.2.1.2.99	S/ 1,500.00		Para la adquisición de zapatos de seguridad de trabajo de campo y cumplimiento de normativa de seguridad en el trabajo		
																				Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de la actividad.
																				Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de la actividad.
														2.3.1.5.1.2	S/ 130.50	Salud Ambiental	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio			
														2.3.1.5.4.1	S/ 600.00					
														2.3.1.8.2.1	S/ 1,463.82					






Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Monitoreo de parámetros de campo zona rural	Evaluación mensual de la calidad de agua en los centros poblados de la zona rural	Centro poblado	40	Enero - Diciembre	2.3. 2 1.2 99	S/ 1,440.00	presupuesto de movilidad local para gastos del personal en actividades de monitoreo de parámetros de campo en centros poblados de la jurisdicción del Establecimiento de salud.
					2.3. 2 7.11 99	S/ 150.00	Presupuesto para la contratación de servicios para fotocopias de informes, Oficinas y otros
					2.6. 3 2.3 1	S/ 10,500.00	Para la adquisición de computadoras y periféricos
					2.6. 3 2.3 3	S/ 1,050.00	Presupuesto para la adquisición de GPS
					2.6. 3 2.4 2	S/ 600.00	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora
					2.6. 3 2.9 5	S/ 24,600.00	Presupuesto para compra de equipos de Monitoreo de parámetros de campo
					2.3. 1 2. 1 3	S/ 342.00	Para la adquisición de zapatos de seguridad de trabajo de campo y cumplimiento de normativa de seguridad en el trabajo
					2.3. 1 5. 1 2	S/ 587.25	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de la actividad.
					2.3. 1 5. 4 1	S/ 600.00	Presupuesto que se requiere para la adquisición de pilas alcalinas y baterías necesarias para los equipos de monitoreo de parámetros de campo, de laboratorio y GPS.
					2.3. 1 8. 2 1	S/ 3,347.19	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
Salud Ambiental					2.3. 2 1.2 99	S/ 6,480.00	presupuesto de movilidad local para gastos del personal en actividades de monitoreo de parámetros de campo en centros poblados de la jurisdicción del Establecimiento de salud.
					2.3. 2 7.11 99	S/ 300.00	Presupuesto para la contratación de servicios para fotocopias de informes, Oficinas y otros
					2.6. 3 2.3 3	S/ 1,050.00	Presupuesto para la adquisición de GPS
					2.6. 3 2.4 2	S/ 600.00	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora
2.6. 3 2.9 5	S/ 24,600.00	Presupuesto para compra de equipos de Monitoreo de parámetros de campo					



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

riesgos sanitarios que conlleven a la contaminación del agua.	2.3.15.4.1	S/ 600.00	Presupuesto que se requiere para la adquisición de pilas alcalinas y batería necesarias para los equipos de monitoreo de parámetros de campo, de laboratorio y GPS.
	2.3.17.1.1	S/ 180.00	Asquisición de bidón para recolección de muestras para analisis parasitologico
	2.3.18.2.1	S/ 47.10	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
	2.3.21.2.2	S/ 1,080.00	presupuesto para el desplazamiento de personal a centros poblados fuera del ámbito laboral.
	2.3.22.3.1	S/ 120.00	Presupuesto para correspondencias de notificaciones de los riesgos sanitarios determinados por el sector salud a los proveedores
	2.3.27.11.99	S/ 6.00	Presupuesto para la contratación de servicios para fotocopias de informes, Oficios y otros
	2.6.32.3.1	0	Para la adquisición de computadoras y periféricos
	2.6.32.3.3	S/ 1,050.00	Presupuesto para la adquisición de GPS
	2.6.32.4.2	S/ 600.00	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora
	2.6.32.9.5	S/ 24,600.00	Presupuesto para compra de equipos de laboratorio
	2.3.12.1.1	S/ 240.00	Para la adquisición de guardapolvo para bioseguridad en trabajos de laboratorio y cumplimiento de normativa de seguridad en el trabajo
	2.3.13.1.2	S/ 144.00	Adquisición de gas propano para el funcionamiento del mechero de Bunsen, el cual es necesario para la preparación de medios de cultivo y siembra de muestras de agua para consumo humano
	2.3.15.1.2	S/ 300.00	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de las actividades.

Análisis de parámetros bacteriológicos método filtración de membrana y tubos múltiples

Actividad mensual para determinar el grado de contaminación bacteriana

Centro Poblado

40

ENERO A DICIEMBRE

SALUD AMBIENTAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Análisis de parámetros parasitológicos	Actividad para determinar el grado de contaminación parasitológica en las fuentes de agua y en el agua de consumo humano	Centro Poblado	40	X	X	2.3. 1.5. 4.1	S/ 1,500.00	Presupuesto que se requiere para la adquisición de pilas alcalinas y batería necesarias para los equipos de monitoreo de parámetros de campo, de laboratorio y GPS.
						2.3. 1.8. 2.1	S/ 2,904.84	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
						2.3. 1.98.1.99	S/ 150.00	Presupuesto para adquisición de hilo pabilo.
						2.3. 2.4. 1.5	S/ 7,434.90	Presupuesto para dar mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos
						2.6. 3.2. 3.1	0	Para la adquisición de computadoras y periféricos
						2.6. 3.2. 4.2	S/ 600.00	Presupuesto para la adquisición de un microscopio
Análisis físico-químico del agua de consumo	Actividad para determinar la contaminación física - química en las fuentes de agua y agua para consumo humano, así como el grado de operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento	Centro Poblado	40	X	X	2.3. 1.5. 1.2	S/ 150.00	Salud Ambiental Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de las actividades.
						2.3. 1.5. 3.1	S/ 240.00	Compra de material de limpieza como: detergente, papel Tissue, solución limpiado de material de vidrio
						2.3. 1.8. 2.1	S/ 2,855.82	Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio
						2.6. 3.2. 4.2	S/ 600.00	Presupuesto para la adquisición de caja conservadora
Análisis físico-químico del agua de consumo	Actividad para determinar la contaminación física - química en las fuentes de agua y agua para consumo humano, así como el grado de operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento	Centro Poblado	40	X	X	0	S/ 240.00	Salud Ambiental Para la adquisición de guardapolvo para bioseguridad en trabajos de laboratorio y cumplimiento de normativa de seguridad en el trabajo
						2.3. 1.5. 1.2	S/ 206.91	Adquisición de grasa silicona para mantenimiento de equipos
						2.3. 1.6. 1.4	S/ 54.00	Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de la actividad.
						2.3. 1.5. 4.1	S/ 6,000.00	Presupuesto que se requiere para la adquisición de pilas alcalinas y baterías necesarias para los equipos de monitoreo de parámetros de campo, de laboratorio y GPS.



		2.3.18.21	S/ 3,000.00			Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio				
		2.3.24.15	S/ 6,000.00			Presupuesto para dar mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos				
		2.3.18.21-	S/ 1,500.00	Salud Ambiental		Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio				
		2.3.27.81	S/ 29,400.00	X		Para contratación de un laboratorio acreditado ante la INACAL, para análisis de metales pesados.				
		2.3.27.112	S/ 22,050.00			Presupuesto para envío de muestras de agua a un laboratorio acreditado por INACAL.				
		2.3.15.12	S/ 251.64	DE ENERO A DICIEMBRE		Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de la actividad.				
		2.3.27.1199	S/ 550.80			Presupuesto para la contratación de servicios de mantenimiento de fotocopiadora				
		2.3.11.11	S/ 234.00			Para la adquisición de alimentos y bebidas para personal que asista a la asistencia técnica				
		2.3.15.12	S/ 300.00	X		Compra de material de escritorio necesario para el desarrollo de la actividad.				
		2.3.18.21	S/ 2,175.78			Presupuesto para la adquisición de insumos y material de laboratorio				
		2.3.27.1199	S/ 300.00			Presupuesto para la contratación de servicios de mantenimiento de fotocopiadora				
		S/ 245,180.55								
SUB TOTAL LINEA DE ACCIÓN 1										
LINEA DE ACCIÓN 2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA										
2. Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a Metales Pesados y Metales, en los Centros poblados	2.1 Fortalecer las competencias del personal de la salud en vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y metales en el ámbito de cuenca de Llalimayo.	Tele capacitación	Personal capacitado	X	X	X	24 2 1 299. OTROS GASTOS	S/ 6,300.00	Epidemiología	El monto consignado corresponde a movilidad local para desplazamiento del personal de salud a la Microorred,
	2.2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados en los establecimientos de salud en los distritos de Tambo, San Miguel y Anco	Aplicación de la ficha de vigilancia	Ficha aplicada	X			24 15 12.	S/ 3,000.00	Epidemiología	Adquisición de 10 Block por 50 hojas de Formatos de ficha de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados y metales.
					X	X	X	24 2 1 22.	S/ 9,000.00	Epidemiología



ARTÍCULO 10 PLANIFICACIÓN DE ACCIONES CON LAS MUNICIPALIDADES, SECTOR SALUD Y COMITÉS COMUNITARIOS DE LA JURISDICCIÓN.	Toma y análisis de muestras biológicas para el análisis de metales pesados y metaloides persona tamizada 290	X X	2.3.2.7.11.5 2.3.1.2.1.1 2.3.1.3.1.1 2.3.2.1.2.2 23.2.1.299. 2.3.2.1.2.1 2.3.1.8.2.1 2.3.2.4.99 2.3.2.7.13 98 0	S/ 6,500.00 S/ 19,000.00 S/ 5,000.00 S/ 6,800.00 S/ 9,000.00 S/ 5,600.00 S/ 10,500.00 S/ 5,600.00 S/ 45,503.80 S/ 194,503.80	Metales Pesados Metales Pesados Metales Pesados Metales Pesados Metales Pesados Metales Pesados	Adquisición de refrigerios para los personales de salud participantes en la atención integral. Adquisición de chalecos y demás vestuarios, de esta manera lograr la identificación en los abordajes de la atención integral. Traslado de personales de salud para realizar actividades de toma de muestra en personas como caso probable. Traslado de las muestras tomadas, desde el punto de toma de muestra hacia CENSOPAS Gastos que les ocasiona en la atención de las actividades de toma de muestra como parte del abordaje de las atenciones integrales. gastos de pasajes que les ocasiona el traslado de las muestras tomadas, desde el punto de toma de muestra hacia CENSOPAS Compra de materiales y accesorios médicos, que coadyuvaran en los procedimientos de toma de muestra Compra y adecuación de ambientes para los procedimientos de toma de muestra Pago de servicio de procesamiento y análisis de muestras tomadas.					
						SUB TOTAL LÍNEA DE ACCIÓN 3					

LÍNEA DE ACCIÓN 4 PROMOCIÓN DE SALUD

Reunión de sensibilización con los gobiernos locales sobre zonas de riesgo e impacto en la salud por exposición a la contaminación por metales pesados y otras sustancias químicas, en los distritos del ámbito de intervención. Fortalecimiento de instancia de articulación local (comité multisectorial), con la finalidad de establecer acciones frente a la exposición de metales pesados y otras sustancias químicas en los distritos priorizados	acta de compromiso acta de compromiso	población de los 9 centros poblados 4 distritos (9 centros poblados)	Marzo a Diciembre	2.3.1.3.1.1 2.3.2.1.2.2	S/ 4,500.00 S/ 5,600.00	PROMSA PROMSA	Monto presupuestal para garantizar el traslado del personal para actividades de sensibilización en marco del abordaje en personas expuestas a metales pesados y metaloides. *Monto presupuestal para atender gastos que les ocasiona dichas capacitaciones, tales como traslado y estadía.					
							SUB TOTAL LÍNEA DE ACCIÓN 4					
							SUB TOTAL LÍNEA DE ACCIÓN 5					
							SUB TOTAL LÍNEA DE ACCIÓN 6					



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD CENTRO

ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA - 2023					PRESUPUESTO REQUERIDO TOTAL 2024-2025		RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO			
				J	J	A	S	O	N	D			ESPECÍFICA DE GASTOS	MONTO	
1. LINEA DE ACCIÓN 1: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO															
vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	Análisis de metales y metales pesados en muestras de agua para consumo humano	análisis	58								X	2.3.2.7.7.1	S/ 18,000.00	Salud Ambiental	tomas de muestra de agua en los tres puntos de muestreo como son la captación, reservorio y red domiciliaria. Dichas muestras serán analizadas por un laboratorio acreditado en la ciudad de Lima.
	Combustibles y carburantes	galones	60								X	2.3.1.3.1.1	S/ 3,600.00	Salud Ambiental	El combustible será para el desplazamiento del equipo de Salud Ambiental de la Red hacia los centros poblados.
	viáticos y asignaciones por comisión de servicio	persona	2								X	2.3.2.1.2.2	S/ 6,000.00	Salud Ambiental	El viático será para cubrir los gastos de desplazamiento del equipo de Salud Ambiental de la Red para realizar las tomas de muestra.
SUB TOTAL															
2. LINEA DE ACCIÓN 2: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA															
2.1 Fortalecer las competencias del personal de la salud en vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados.	Capacitación presencial al personal de salud de los microrredes de salud y establecimientos de salud, en la vigilancia epidemiológica de metales pesados.	Personal capacitado	40			1	1	1				24.2.1.299.	S/ 5,040.00	Epidemiología	El monto consignado corresponde a movilidad local para vigilancia epidemiológica a capacitarse en metales pesados desplazamiento del personal de salud a la Microrred, así mismo el refrigerio de mañana y tarde en las comunidades mencionadas.
	2.2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados en los establecimientos de salud en los distritos de Chuschi y Cangallo.	Aplicación de la ficha de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados y metales pesados en la detección según las definiciones establecidas. Servicio de terceros de un digitador para las fichas periodo de 3 meses.	Ficha aplicada	5,224					1				24.1.5.1.2.P	S/ 9,000.00	Epidemiología
	Procesamiento, análisis y notificación de la información.	Informe técnico										24.2.1.299.	S/ 0.00	Epidemiología	Viajes del personal para la aplicación de la ficha epidemiológica a las personas expuestas en la comunidad
SUB TOTAL															
S/ 27,600.00															



	Sala de la situacional epidemiológica de la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados en las comunidades.	Informe técnico	100								2.3.2.7.1.11.6	S/ 300.00	Epidemiología	Impresión de sala situacional. Toner, vitrinas para la implementar sala situacional.
	Capacitación y pago de movilidad local en Georreferenciación de viviendas de las fichas aplicadas del personal	personal capacitado	40								24 2 1 299.	S/ 3.600.00	Epidemiología	Para capacitar al personal y movilidad local para el personal q realizará la Georreferenciación en centro poblados priorizados de Cangallo.
	Perfil epidemiológico local de Determinantes de Riesgo por Exposición a Metales Pesados, Metaloides en la comunidad.	informe técnico	3								2.3.2.7.1.11.6	S/ 300.00	Epidemiología	Diseños e impresión del perfil epidemiológico local de Mapa de zonas de Riesgo.
2.3. Monitoreo y Supervisión de la Vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas.	Monitoreo de la vigilancia epidemiológica en los establecimientos de salud	Informe técnico	10								24 2 1 2 2.	S/ 1.800.00	Epidemiología	Viáticos del personal para la supervisión en el cumplimiento de las actividades de vigilancia epidemiológica.
	Supervisión de la vigilancia epidemiológica en los establecimientos de salud de la cuenca de Cangallo.	Informe técnico	10								24 2 1 2 2.	S/ 1.800.00	Epidemiología	Viáticos del personal para la supervisión en el cumplimiento de las actividades de vigilancia epidemiológica en 2 fechas diferentes
											24 2 1 2 2.	S/ 1.800.00	Epidemiología	Pasaje para las capacitaciones en la sede Diresa
			SUB TOTAL									S/ 41,415.00		

3. LINEA DE ACCIÓN 3: ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS EXPUESTAS

3.1 Tele capacitación a personal de salud para la atención de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas	Tele capacitaciones en la identificación de signos y síntomas de intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas, al personal de salud.	Personal capacitado	30	X	X	X	X	X	X	X	2.6.3.2.1.1	S/ 2,250.00	Metales Pesados	Gastos por la adquisición de equipo de cómputo que corresponda a la estrategia sanitaria para el registro de actividades realizadas de las atenciones integrales, fichas epidemiológicas entre otros.
														Servicios de impresión de formatos necesarios para las atenciones integrales de salud
3.2 Atención de salud en los distritos de Lucanas, San Pedro y Pucallpa, con enfoque	Atención de salud, mediante oferta móvil, dirigida a la población de los distritos de Cangallo	Persona atendida	381	X	X	X	X	X	X	X	23.27.116	S/ 1,500.00	Metales Pesados	Gastos para la adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina, necesarios para efectuar las atenciones integrales
														Gastos para afiches informativos sobre metales pesados usados en las atenciones integrales de salud
											23.199.13	S/ 3,000.00	Metales Pesados	Gastos para la adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina, necesarios para efectuar las atenciones integrales
											23.15.12	S/ 18,000.00	Metales Pesados	Gastos para la adquisición de combustibles y carburantes para los vehículos que facilitaran el traslado del personal en las diferentes actividades de atención integral de salud
											23.13.11	S/ 27,000.00	Metales Pesados	



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD SAN FRANCISCO

ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA 2023												PRESUPUESTO REQUERIDO 2024-2026	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO												
				ESPECÍFICA DE GASTOS																										
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				MONTO											
1. LINEA DE ACCIÓN 1: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO																														
VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Análisis de metales y metaloides en muestras de agua para consumo humano	Servicio de análisis	54															2.3.2.7.7.1	S/ 18,000.00	Salud Ambiental	Tomas de muestra de agua en los tres puntos de muestreo como son la captación, reservorio y red domiciliaria. Dichas muestras serán analizadas por un laboratorio acreditado en la ciudad de Lima.									
	Combustibles y carburantes	galones	60															2.3.1.3.1.1	S/ 3,600.00	Salud Ambiental	El combustible será para el desplazamiento del equipo de Salud Ambiental de la Red hacia los centros poblados.									
	viáticos y asignaciones por comisión de servicio	persona	2															2.3.2.1.2.2	S/ 6,000.00	Salud Ambiental	El viático será para cubrir los gastos de desplazamiento del equipo de Salud Ambiental de la Red para realizar las tomas de muestra.									
SUBTOTAL																												S/ 27,600.00		
2. LINEA DE ACCIÓN 2: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA																														
2.1 Taller: Fortalecimiento de capacidades en vigilancia epidemiológica	Fortalecimiento de Capacidades en Vigilancia Epidemiológica	Personal capacitado	100															2.3.2.7.1.5	S/ 8,040.00	Epidemiología	Servicio de Alimentación para el taller de Fortalecimiento de Capacidades a personal de salud. Se desarrollará de manera descentralizado									
			60															2.3.2.1.2.99	S/ 6,600.00	Epidemiología	Pago de movilidad Local para el personal que se va a desplazar de sus EE. SS a las Microredes, quienes participarán en el Taller									
			5																2.3.13.1.1	S/ 4,950.00	Epidemiología	Compra de combustible para el traslado del equipo Técnico de profesionales de la RSSAF para la facilitación del Taller.								
			4																2.3.21.2.2	S/ 2,160.00	Epidemiología	Pago de viático para el equipo técnico que se va a desplazar para facilitar el Taller								



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. LINEA DE ACCIÓN 3: ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EXPUESTAS															
SUB TOTAL											S/ 66,360.00				
2.2. Realizar la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados en los establecimientos de salud en los distritos de Establecimientos priorizados.	Aplicación de la ficha de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides en la detección según las definiciones establecidas	Ficha aplicada	1,700									2.3.15.12	S/ 6,600.00	Epidemiología	Adquisición de material de escritorio para dotación de carpetas para el personal de Salud que participará en el taller.
												2.3.2.1.2.99	S/ 25,500.00	Epidemiología	Pago de movilidad local al personal que realiza el llenado de las Fichas Epidemiológicas en domicilio, fuera de su horario laboral
												2.3.21.22	S/ 2,160.00	Epidemiología	Pago de viático para el equipo técnico de identificar los factores de riesgo por exposición por Metales pesados
												2.3.21.22	S/ 2,160.00	Epidemiología	Pago de viático para el equipo técnico de monitoreo en campo
												2.3.21.22	S/ 2,160.00	Epidemiología	Pago de viático para el personal que se trasladó a campo para la verificación de control de calidad de las fichas y la notificación oportuna
2.3. Análisis, Interpretación y Control de Calidad de Base de Datos de la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados en los establecimientos priorizados	Procesamiento, análisis y notificación de la información.	Sala situacional	2									2.3. 15 .12	S/ 1,500.00	Epidemiología	Adquisición de material de escritorio para difusión de la sala situacional de la vigilancia epidemiológica por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides en los establecimientos de salud priorizados
												2.3.2.7.11.6	S/ 2,100.00	Epidemiología	Servicio de diseño e impresión de informes y elaboración de mapas de riesgo.
2.4. Monitoreo y Supervisión de la Vigilancia epidemiológica	Informe de la situación epidemiológica de la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados.	Informe técnico	1									2.3.21.22	S/ 270.00	Epidemiología	Pago de viático para el personal que supervisa las actividades de vigilancia epidemiológica realizadas en los establecimientos
	Monitoreo de la Vigilancia epidemiológica en los establecimientos priorizados	Informe técnico	4									2.3.21.22	S/ 2,160.00	Epidemiología	Pago de viático para el personal que realiza el monitoreo de las actividades
	Supervisión de la vigilancia epidemiológica en los establecimientos de salud	Informe técnico	1									2.3.21.22	S/ 270.00	Epidemiología	Pago de viático para el personal que supervisa las actividades de vigilancia epidemiológica realizadas en los establecimientos
	Establecimientos priorizados												S/ 66,360.00		
3.1 Plan de Evaluación Integral de Salud por curso de vida a Personas Expuestas a Metales Pesados de Plomo con R. D	Elaboración y reconocimiento con R.D del Plan de Evaluación Integral de Salud por curso de vida a Personas Expuestas a Metales Pesados de Plomo	Resolución	1									2.3.15.12	S/ 1,700.00	ESMP	Adquisición de material de escritorio para la elaboración y trámite documental del Plan de Evaluación Integral en Salud a Personas Expuestas a Metales Pesados de Plomo.
		Unidad	1									2.6. 3 2 3 1	S/ 22,000.00	ESMP	Se requiere el Kfms de PC, o en todo caso



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		Unidad	50						2.3.15.12	S/ 4,800.00	ESMP	Adquisición de material de escritorio para el armado de carpetas para el personal que participará en el Taller de Toxicología
		Persona atendida	600	x	x				2.3.21.2.99	S/ 9,000.00	ESMP	Pago de Movilidad Local al personal de salud que se va desplazar de sus EE. SS a la Sede RSSAF para la Campaña de Evaluación Integral a Personas Expuestas a Metales Pesados de Plomo
		Unidad	1500	x	x				2.3.1.1.1.1	S/ 9,200.00	ESMP	Bebidas hidratantes para personal que va implementar la campaña de evaluación Integral en salud a personas expuestas a metales pesados de plomo
		Persona	50	x	x				2.3.27.11.5	S/ 18,000.00	ESMP	Servicio de alimentación para el personal que implementará la campaña evaluación Integral en salud a personas expuestas a metales pesados de plomo en horario corrido de 7:00 am hasta las 6:00 pm
		Unidad	50	x	x				2.3.15.12	S/ 9,200.00	ESMP	Material de escritorio para el desarrollo de la campaña, tinta y papel bon para impresiones de formatos y entre otros
3.5 Campaña de Evaluación Integral en Salud a Población expuesta a metales pesados de Plomo en EE.SS priorizados	Elaboración e Implementación del Plan Evaluación Integral a Personas Expuestas a Metales Pesados de Plomo EE.SS priorizados	Glns	500	x	x				2.3.13.11	S/ 38,500.00	ESMP	Dotación de combustible para traslado del equipo de profesionales (Médico, Nutricionista y otros), de la Capital a los EE. SS que se implementará la actividad y para la Micro Red que desplazará al equipo de profesionales y material logístico
		Persona	50	x	x				2.3.21.22	S/ 21,000.00	ESMP	Pago de Viatico para el Equipo de Profesionales de Salud que se van a desplazar para la Campaña de Evaluación Integral
		Millar	6	x	x				2.3.27.11.6	S/ 3,200.00	ESMP	Servicio de Impresión de formatos para la atención Integral a persona expuestas a metales pesados
		Unidad	1	x	x				2.3.17.11	S/ 2,250.00	ESMP	Adquisición de tallmetro Móvil, para las Campañas de Plan de Evaluación Integral en Salud a Personas Expuestas Metales pesados de Plomo
		Unidad	1	x	x				2.6.3.2.9.5	S/ 2,550.00	ESMP	Adquisición de Balanza digital para las campañas Plan de Evaluación Integral en Salud a Personas Expuestas Metales pesados de Plomo
		Unidad	4	x	x				2.6.3.2.4.2	S/ 14,750.00	ESMP	Adquisición de tensiómetros digitales para las campañas de Plan de Evaluación



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD PUQUIO

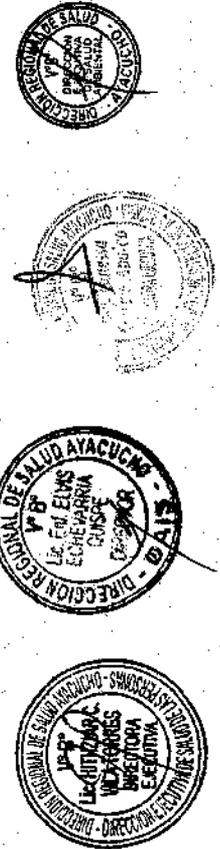
ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA - 2024												PRESUPUESTO REQUERIDO 2024	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
				ESPECIFICA DE GASTOS															MONTO	
1. LINEA DE ACCIÓN 1. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO																				
1.1. Fortalecimiento de las competencias del personal de salud en vigilancia sanitaria del agua para consumo humano	Capacitación en vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, al personal que desarrolla actividades de salud ambiental.	Personal capacitado	1	X													2.3. 2.7. 3.2	S/ 1,000.00	salud ambiental	Orientada a capacitar al personal que realiza las actividades de salud ambiental
	Traslado de Personal para capacitación	Personal	60	X													2.3. 2.1. 2.1	S/ 10,000.00	salud ambiental	Orientada al pago de movilidad local para el personal que va a participar en la capacitación, cuya sede será en la ciudad de Puquio.
	Adquisición de materiales de escritorio para capacitación	Unidad	8	X													2.3. 1.5. 1.2	S/ 2,000.00	salud ambiental	Adquisición de papelería en general, serán destinadas para cumplimiento de todas las actividades, tintas para impresión, adquisición de hojas bond, etc.
	Servicio de fotocopiado de fichas de monitoreo, solicitud de ensayo, ficha PVICA	Unidad	8	X													2.3. 2.7.11 99	S/ 2,000.00	salud ambiental	Orientada a la impresión de los formatos utilizados para las actividades de vigilancia de calidad del agua.
	Monitoreo de parámetros de campo rural y Análisis de parámetros bacteriológicos, parasitológicos y toma de muestras.	Muestra	40							X							2.3. 2.9. 1.1	S/ 5,000.00	salud ambiental	Actividad orientada a recabar datos de los parámetros de campo, muestras de agua para realizar el análisis parasitológico, bacteriológico, metales pesados.
	Mantenimiento y Calibración de Equipos de monitoreo de parámetros de campo	Servicio	2							X							2.3. 2.4. 7.1	S/ 60,000.00	salud ambiental	Mantenimiento y calibración de los equipos de monitoreo de parámetros de campo, como colorímetro, conductímetro, peachimetro, turbidímetro, GPS
	Mantenimiento de equipos de laboratorio de control ambiental	Servicio	1							X							2.3. 2.4. 7.1	S/ 10,000.00	salud ambiental	mantenimiento preventivo y correctivo, y calibración de los equipos de laboratorio como incubadoras, baño maría, estufa, microscopios.
	Mantenimiento de equipos de refrigeración	Servicio	1							X							2.3. 2.4. 7.1	S/ 3,000.00	salud ambiental	Actividad orientada al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración que sirven para el almacenamiento de muestras de agua y medios para análisis bacteriológico.
	Adquisición de caja conservadora de temperatura - cooler	Unidad	65													X	2.6. 3.2. 4.2	S/ 7,800.00	salud ambiental	Adquisición de un equipo cooler, permitirá desarrollar actividades de inspección sanitaria de sistemas de agua



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

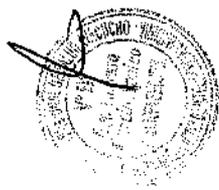
Insumos para equipos de monitoreo de parámetros de campo	Unidad	10	x	2.3.18.2.1	S/ 2,000.00	salud ambiental	Orientada a la adquisición de insumos para calibración y mantenimiento de los equipos de monitoreo de campo.
Comida fría para trabajo de monitoreo de parámetros de campo y toma de muestras de agua	Unidad	500	X	2.3.11.1.1	S/ 4,000.00	salud ambiental	Orientado para adquisición de alimentos para el personal que realizará las actividades de vigilancia de la calidad del agua.
Traslado de personal que hace el monitoreo de parámetros de campo y tomas de muestras de agua	Personal	60	X	2.3.27.10.1	S/ 15,000.00	salud ambiental	Orientada al pago de movilidad local para el personal que va a realizar las actividades de vigilancia de la calidad del agua (monitoreo y toma de muestras)
Envío de muestras de agua al laboratorio certificado	Servicios	1	X	2.3.22.3.1	S/ 200.00	salud ambiental	Actividad orientada para el envío de muestras de agua a un laboratorio acreditado ante la INACAL
Análisis de metales y metaloides en muestras de agua para consumo humano	Servicio de análisis	40	X	2.3.29.1.1	S/ 6,000.00	salud ambiental	Actividad para determinar el grado de contaminación físico y químico en las fuentes y en el abastecimiento de los sistemas de agua potable, así como el grado de operación y mantenimiento; considera los análisis de metales pesados a través de un laboratorio acreditado ante la INACAL
Adquisición de combustible para movilidad	Galón	300	x	2.3.13.1.1	S/ 6,000.00	salud ambiental	Orientada para cumplimiento de actividades Inspección especializada zona urbana y rural y actividades de Monitoreo de parámetros de campo urbano-rural. La jurisdicción de los centros poblados identificados es dispersos y distantes, para su intervención la dotación de combustible es imperante.
Presentación de resultados del monitoreo de la calidad del agua para consumo humano.	Informe	40	X	2.3.199.13	S/ 5,000.00	salud ambiental	Orientada a la presentación de informes de los resultados obtenidos de las muestras de agua, los cuales se emitirán al gobierno regional, municipalidad distrital y proveedor del servicio.
Seguimiento del cumplimiento del plan respecto a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Informe	40	X	2.3.29.1.1	S/ 5,000.00	salud ambiental	Orientada al seguimiento de los informes emitidos al gobierno regional, municipalidad distrital y proveedor del servicio, con la finalidad de obtener respuesta y la aplicación de las medidas correctivas y preventivas según notificación.
SUB TOTAL					S/ 144,000.00		

2. LINEA DE ACCIÓN 2: VIOLANCIA ENDEMOLOGICA



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

2.1 Fortalecer las competencias del personal de la salud en vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y metaloides en el ámbito de los Establecimientos priorizados	Capacitación al personal de salud de las microrredes de salud de los distritos priorizados, en la vigilancia epidemiológica de metales pesados	Person al capacit ado	6	X	2.3.2.1.1.2	S/ 4,320.00	epidemiol ogía	Pago de viáticos para el personal de epidemiología que va a desplazarse para recibir capacitación.
					2.3.2.7.11.6	S/ 2,400.00	epidemiol ogía	Se realizará impresiones de las normas y guías actuales para entregar al responsable de epidemiología como instrumento de apoyo al personal capacitado.
					2.3.1.5.1.2	S/ 503.00	epidemiol ogía	Adquisición de materiales de escritorio y útiles de oficina para entregar a los personales a capacitar como instrumento de apoyo para sus apuntes y didácticas de aprendizaje.
					2.3.2.1.1.2	S/ 4,800.00	epidemiol ogía	Se requiere el pago de viáticos a los personales que se desplazaran a las comunidades priorizadas para la aplicación de las fichas de vigilancia epidemiológica
					2.3.2.1.2.99	S/ 3,000.00	epidemiol ogía	Pago de movilidad local al personal que aplicara las fichas de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados y metaloides, dentro de la capital distrital de su jurisdicción.
					2.3.1.5.1.2	S/ 190.00	epidemiol ogía	Adquisición de materiales de escritorio y útiles de oficina en las fichas de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados y metaloides
					2.3.1.2.1.1	S/ 1,200.00	epidemiol ogía	Adquisición de chalecos, por única vez, para identificar al personal que realiza las actividades en las comunidades priorizadas.
					2.3.2.7.11.6	S/ 2,000.00	epidemiol ogía	Servicio de impresión de formatos de ficha de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados y metaloides en block de 50 unidades, para entregar a los personales de salud que realizaran las actividades en comunidades priorizadas.
					2.3.1.1.1.1	S/ 400.00	epidemiol ogía	Compra de bebida hidratante para entregar al personal que realiza labor en campo a través de la aplicación de la ficha de vigilancia epidemiológica
					2.6.3.2.3.1	S/ 14,000.00	epidemiol ogía	Implementación de Equipos de cómputo e impresoras para epidemiología.



		Person a atendida	304	X	X	X	X	X	2.3.2.7.11.6	S/ 2,000.00	Metales Pesados	Contratación de Servicios para Impresión de Formatos Administrativos para Toma de muestra biológica (FOR-CENSOPAS)
Procesamiento y análisis de metales pesados realizado por CENSOPAS.		Informe	4	X	X	X	X	2.3.2.6.4.1	S/ 60,000.00	Metales Pesados	Contratación de Servicios para Procesamiento de muestra de Metales Pesados (CENSOPAS)	
3.4 Supervisión de la ejecución de las actividades de atención.		Informe	4	X	X	X	X	2.3.2.1.1.2	S/ 1,000.00	Metales Pesados	Pago de Viáticos para el Desplazamiento del Equipo de la Red para las Supervisiones de las Actividades realizadas	
SUB TOTAL										S/ 200,520.00		
4. LINEA DE ACCIÓN 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD												
4.1 Articulación y planificación de acciones con las municipalidades y comités comunitarios de su jurisdicción.	Instalación y funcionamiento de comités o instancias de articulación local con Municipios.	Municipio	3						2.3.1.3.1.1	S/ 6,000.00	Respons able de promoció n de la salud	
4.2 Implementación de vigilancia comunitaria frente a riesgo de exposición a metales pesados para fortalecer la respuesta sanitaria y la promoción de prácticas saludables.	Instalación de comités comunitarios en comunidades en riesgo de exposición a metales pesados.	Comités instalados	9						2.3.1.5.1.2	S/ 6,000.00	Respons able de promoció n de la salud	
4.3 Desarrollo de sesiones educativas de prácticas saludables por personal de salud y actores sociales de distritos priorizados.	Capacitación a comités comunitarios para planificación de vigilancia comunitaria.	Comités organizados	9						2.3.1.5.4.1	S/ 0.00	Respons able de promoció n de la salud	
	Capacitación a personal de salud y actores sociales de los distritos priorizados (vía virtual).	Person as capacitadas	5						2.3.1.7.1.1	S/ 0.00	Respons able de promoció n de la salud	
	Tele orientación y/o sesiones educativas a familias con menores de 12 años, gestantes y adultos mayores por personal de salud.	Familia	381						2.3.1.8.2.1	S/ 4,000.00	Respons able de promoció n de la salud	





4.4 Monitoreo y seguimiento de las acciones de promoción de la salud en los distritos prioritizados.	Seguimiento a menores de 12 meses, gestantes y adultos mayores en comunidades prioritizadas.	Comités operativos	3	2.3.2.1.2.2	S/ 4,000.00	Responsable de promoción de la salud
SUB TOTAL						
5. LÍNEA DE ACCIÓN 5. COMUNICACIÓN COMUNITARIA						
5.1 Formación y comunicación para la prevención de enfermedades por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas	Difusión de mensajes a través de perifoneo, impresión de materiales como banderolas y posters para prevenir enfermedades por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas	Población Informada	3,500	2.6.3.2.1.1	S/ 6,000.00	comunicaciones
				2.3.2.7.11.6	S/ 5,000.00	comunicaciones
				2.3.1.5.1.2	S/ 550.00	comunicaciones
				2.3.1.5.1.2	S/ 250.00	comunicaciones
				2.6.3.2.1.2	S/ 300.00	comunicaciones
SUB TOTAL						
TOTAL						
					S/ 12,100.00	
					S/ 425,733.00	



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD CORA CORA

ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA - 2023												PRESUPUESTO REQUERIDO 2024-2026	RESPON SABLE	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO			
				J	J	A	S	O	N	D	ESPECIFICA DE GASTOS								MONTO		
1. LINEA DE ACCIÓN 1: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO																					
VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Análisis de metales y metales pesados en muestras de agua para consumo humano	Servicio de análisis	58													2.3.2.7.7.1	S/ 18,000.00	Salud Ambiental	Para la identificación de los centros poblados con presencia de metales pesados en agua de consumo humano, se requiere realizar las tomas		
	Combustibles y carburantes	galones	60					X								2.3.1.3.1.1	S/ 3,600.00	Salud Ambiental	El combustible será para el desplazamiento del equipo de Salud Ambiental de la Red hacia los centros poblados.		
	viáticos y asignaciones por comisión de servicio	persona	2												X		S/ 6,000.00	Salud Ambiental	El viático será para cubrir los gastos de desplazamiento del equipo de Salud Ambiental de la Red para realizar las tomas de muestra.		
SUB TOTAL																					
2. LINEA DE ACCIÓN 2: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA																					
2.1 Fortalecer las competencias del personal de la salud en vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados	Capacitación al personal de salud de las microrredes de salud de los distritos priorizados, en la vigilancia epidemiológica de metales pesados	Personal capacitado	2													23.2.1.299.	S/ 23,040.00	epidemiología	El monto consignado corresponde a movilidad local para desplazamiento del personal de salud a la Microrred, Cálculo = 64 personas x 4 días x S/ 30		
	2.2. Implementar la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados en los establecimientos de salud en los distritos priorizados	Aplicación de la ficha de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados y metales pesados en la detección según las definiciones establecidas.	Ficha aplicada	10,000													23.15.1.2.	S/ 12,000.00	epidemiología	Adquisición de 50 Block por 80 hojas de Formatos de ficha de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados y metales pesados.	
	Procesamiento, análisis y notificación de la información.	Informe técnico	4														S/ 27,000.00	epidemiología	Viáticos del personal para la aplicación de la ficha epidemiológica a las personas expuestas en los Distritos priorizados.		
																				epidemiología	Movilidad local para desplazamiento del personal de salud para la aplicación de la ficha epidemiológica en los Distritos.
																					epidemiología
SUB TOTAL																					
S/ 48,600.00																					



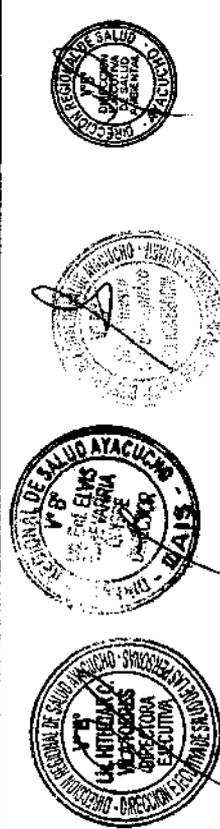
Supervisión de la atención de salud, en los distritos de Cangallo	Informe	4	X	X	X	2.3. 1.2. 1.1	S/ 6,000.00	Metales pesados	
3.4 Supervisión de la ejecución de las actividades de atención.							S/ 180,675.00		
4. LINEA DE ACCIÓN 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD									
4.1 Articulación y planificación de acciones con las municipalidades y comités comunitarios de su jurisdicción.	Municipio	5	X	X		2.3. 199.13	S/ 3,000.00	PROMSA	
		5		X	X	23,27, 11 5	S/ 3,000.00	PROMSA	
				X	X	23,15,12	S/ 3,000.00	PROMSA	
4.2 Implementación de vigilancia comunitaria frente a riesgo de exposición a metales pesados para fortalecer la respuesta sanitaria y la promoción de prácticas saludables.	Comités instalados	6				2.3. 199.13	S/ 3,000.00	PROMSA	
	Comités organizados	6				23,27, 11 5	S/ 3,000.00	PROMSA	
	Personas capacitadas	300	X	X		23,15,12	S/ 3,000.00	PROMSA	
	Familia	300	X	X		23,27, 11.5	S/ 9,000.00	PROMSA	
4.3 Desarrollo de sesiones educativas de prácticas saludables por personal de salud y actores sociales de distritos priorizados.						23. 21. 22	S/ 15,000.00	PROMSA	
4.4 Monitoreo y seguimiento de las acciones de promoción de la salud en los distritos priorizados.	Comités operativos	3		X	X	23,21,22	S/ 4,500.00	PROMSA	
							S/ 46,500.00		
5. LINEA DE ACCIÓN 5: COMUNICACIÓN COMUNITARIA									
5.1 Formación y comunicación para la prevención de enfermedades por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas	Población Informada	2,015		X	X	23.22.41	S/ 20,000.00	Comunicaciones	
	Población Informada	2000	X			2.3. 199.13	S/ 7,500.00	comunicaciones	
SUB TOTAL								S/ 27,500.00	
TOTAL								S/ 479,975.00	



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA

ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA - 2023												PRESUPUESTO REQUERIDO 2024-2025 MONTO	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO			
				ESPECIFICA DE GASTOS																	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1. LINEA DE ACCIÓN 1: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO																					
1.1. Identificación de riesgo Sanitario por metales pesados	Toma de Muestras de agua para el análisis sanitario por metales pesados (10 Muestras)	Glns	50															2.3.1.3.1.1	S/ 3,750.00	salud ambiental	Dotación de combustible al personal de salud para la toma de muestra de agua
		Persona	2															2.3.2.1.2.2	S/ 3,400.00	salud ambiental	Pago de viatico al personal que se desplaza a las comunidades a recoger la muestra de agua para la identificación de metales pesados
SUBTOTAL																					
2. LINEA DE ACCIÓN 2: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA																					
2.1 Taller: Fortalecimiento de capacidades en vigilancia epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides en el ámbito de los Establecimientos de salud priorizados	Elaboración e implementación de Tdr del Taller: Fortalecimiento de Capacidades en Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides en el ámbito de los Establecimientos de salud priorizados	Personal capacitado	60															2.3.2.1.2.99	S/ 6,600.00	Epidemiología	Pago de movilidad Local para el personal que se va a desplazar de sus EE. \$\$
			100															2.3.2.7.11.5	S/ 8,040.00	Epidemiología	Servicio de Alimentación para el taller de Fortalecimiento de Capacidades a personal de salud. Se desarrollará de manera descentralizado
			5															2.3.13.1.1	S/ 4,950.00	Epidemiología	Compra de combustible para el traslado del equipo Técnico de profesionales de la RSSAF para la facilitación del Taller.
			4															2.3.21.22	S/ 2,160.00	Epidemiología	Pago de viatico para el equipo técnico que se va a desplazar para facilitar el Taller
			100															2.3.15.12	S/ 6,600.00	Epidemiología	Adquisición de material de escritorio para dotación de carpetas para el personal de Salud que participará en el taller.
2.2. Realizar la vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados en los establecimientos de salud en los	Aplicación de la ficha de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides	Ficha aplicada	1,700															2.3.2.1.2.99	S/ 25,500.00	Epidemiología	Pago de movilidad local al personal que realiza el llenado de las Fichas Epidemiológicas en domicilio, fuera de su horario laboral
																		2.3.21.22	S/ 2,160.00	Epidemiología	Pago de viatico para el equipo técnico de identificar los factores

3.6 Determinación de metales pesados de plomo en muestras biológicas.		3.7 Monitoreo y Supervisión de la Implementación del Plan Evaluación Integral a Personas Expuestas a Metales Pesados de Plomo		4.1 Articulación y acciones con las municipalidades y comités comunitarios de su jurisdicción.	
Toma de muestras biológicas para determinación de metales pesados, por personal capacitado.	Muestras tomadas	70			
	Persona	10			
	Pasaje	5			
	Persona Atendida	70			
	Informe	2			
Reunión Técnica para instalación y funcionamiento de comités o instancias de articulación local con Municipios		1			
Taller de elaboración del plan local frente a exposición a metales pesados para fortalecer respuesta sanitaria y promoción de prácticas					
Subtotal		SUB TOTAL			
		S/ 282,140.00			
4. LINEA DE ACCIÓN 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD					
Reunión Técnica para instalación y funcionamiento de comités o instancias de articulación local con Municipios					
Taller de elaboración del plan local frente a exposición a metales pesados para fortalecer respuesta sanitaria y promoción de prácticas					
Desplazamiento del profesional de salud para el Taller Regional que la DIRESA desarrollará Sobre elaboración del Plan Local		2.3.21.22			
Traslado del Equipo Técnico de la RSSAF para las reuniones y Talleres con los G. L		2.3.13.11			
Adquisición de material de escritorio para la elaboración del Plan Local		2.3.15.12			



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUANTA

ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA - 2023												PRESUPUESTO REQUERIDO 2024-2025		RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	
																ESPECÍFICA DE GASTOS	MONTO			
				J	J	A	S	O	N	D										
1. LINEA DE ACCIÓN 1: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO																				
1.1. Fortalecimiento de las competencias del personal de salud en vigilancia sanitaria del agua para consumo humano	Capacitación en vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, al personal que desarrolla actividades de salud ambiental.	Personal capacitado	1														2.3.1 2.1 3	S/ 514.10	Salud Ambiental	brindar a la ejecutora un panorama financiero actualizado que facilite la toma de decisiones y fomente el crecimiento de la misma
1.2. Monitoreo de la calidad del agua para consumo humano	Monitoreo de parámetros de campo rural y Análisis de parámetros bacteriológicos, parasitológicos y toma de muestras para el análisis para metales y metaloides en agua para consumo humano	Muestra	9														2.3.1 3.1 1	S/ 57,836.00	Salud Ambiental	prepara a la ejecutora para hacerle frente a los posibles cambios que puedan surgir en el tiempo y se requiera de mayor presupuesto
	Envío de muestras de agua al laboratorio certificado	Servicios	9														2.3.1 5.1 2	S/ 5,539.91	Salud Ambiental	es un plan de las operaciones y recursos del presupuesto anual, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos monetarios
	Análisis de metales y metaloides en muestras de agua para consumo humano	Servicio de análisis	9														2.3.1 5.4 1	S/ 538.74	Salud Ambiental	Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas y proyectos, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas



2.3. Monitoreo y Supervisión de la Vigilancia epidemiológica por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas en las unidades notificantes de la Red de Salud.	Monitoreo de la vigilancia epidemiológica en los establecimientos de salud	Informe técnico	2	X X	23 2 1 2 2.	S/ 24,000.00	EPIDEMIOLOGIA	Viáticos del personal para la supervisión en el cumplimiento de las actividades de vigilancia epidemiológica en 2 fechas diferentes. Cálculo: 5 persona x 5 días x 2 veces (viaje Red a los EE.SS de los distritos priorizados).			
Supervisión de la vigilancia epidemiológica en los establecimientos de salud	Informe técnico	2	X X	23 2 1 2 2.	S/ 12,000.00	EPIDEMIOLOGIA	Viáticos del personal para la supervisión en el cumplimiento de las actividades de vigilancia epidemiológica en 2 fechas diferentes: 2 persona x 5 días x 2 (viaje a EE.SS de los distritos priorizados. (DIRESA)				
SUB TOTAL								S/ 720.00	EPIDEMIOLOGIA	capacitación por dos días en la sede DIRESA.	
SUB TOTAL								S/ 175,920.00	3. LINEA DE ACCIÓN 3: ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EXPUESTAS		

3.1 Telecapacitación a personal de salud para la atención de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas	Telecapacitaciones en la identificación de signos y síntomas de intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas, al personal de salud.	Personal capacitado	30	2.6.3.2.1.1	S/ 7,500.00	METALES PESADOS	brindar a la ejecutora un panorama financiero actualizado que facilite la toma de decisiones y fomente el crecimiento de la misma	
3.2 Atención de salud en los distritos	Atención de salud, mediante oferta móvil, dirigida a la población de los distritos	Persona atendida	381	2.6.3.2.2.1	S/ 18,000.00	METALES PESADOS	prepara a la ejecutora para hacerle frente a los posibles cambios que puedan surgir en el tiempo y se requiera de mayor presupuesto	
Toma de muestras biológicas para determinación de metales			Muestras tomadas	304	2.6.3.2.3.3	S/ 27,000.00	METALES PESADOS	es un plan de las operaciones y recursos del presupuesto anual, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos



la promoción de prácticas saludables.	planificación de vigilancia comunitaria.																		proyectos, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas
4.3 Desarrollo de sesiones educativas de prácticas saludables por personal de salud y actores sociales de distritos prioritizados.	Capacitación a personal de salud y actores sociales de los distritos prioritizados (vía virtual).	5																	Es un marco de referencia cuya función es la de facilitar a las entidades públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño
	Tele orientación y/o sesiones educativas a familias con menores de 12 años, gestantes	381																	Un presupuesto es documento que nos permite plasmar los ingresos y gastos con el fin de llevar unas finanzas eficientes y organizadas
4.4 Monitoreo y seguimiento de las acciones de promoción de la salud en los distritos prioritizados.	Seguimiento a menores de 12 meses, gestantes y adultos mayores en comunidades prioritizadas.	3																	Un presupuesto nos sirve para tomar decisiones financieras efectivas y planear estrategias al inicio de un ciclo trimestral. Su objetivo es definir el rumbo que debe tomar el programa para conseguir las metas propuestas
SUB TOTAL																			
S/ 52,904.94																			
5. LINEA DE ACCIÓN 5. COMUNICACIÓN COMUNITARIA																			
5.1 Formación y comunicación para la prevención de enfermedades por exposición a metales pesados	Difusión de mensajes a través de perifoneo, impresión de materiales como banderolas y posters para prevenir enfermedades por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas																		brindar a la ejecutora un panorama financiero actualizado que facilite la toma de decisiones y fomente el crecimiento de la misma
	Población Informada	2,015																	COMUNICACION
SUB TOTAL																			
S/ 2,400.00																			
S/ 367,797.36																			
TOTAL																			





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESUMEN PRESUPUESTAL POR LINEAS DE ACCIÓN

CUADRO DE REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS POR CADA COMPONENTE

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	COSTOS s/.
Línea de Acción 1:	Vigilancia sanitaria de la calidad del agua para consumo humano, para la atención Integral de Salud de Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026	S/ 615,122.03
Línea de Acción 2:	Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026	S/ 600,687.00
Línea de Acción 3:	Atención médica integral y especializada, para la población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026	S/1,467,120.10
Línea de Acción 4:	Promoción de la salud en la población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026.	S/ 278,224.94
Línea de acción 5:	Comunicación Comunitaria en la población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026.	S/ 119,400.00
COSTO TOTAL ACTIVIDAD		S/ 3,161,997.00

Se estima un presupuesto total de S/. S/ 3,161,997.00 el mismo que será financiado con cargo al Presupuesto del pliego del gobierno regional de su implementación, fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CUADRO DE REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL POR UNIDAD EJECUTORA

N°	UNIDAD EJECUTORA	COSTOS s/.
1	DIRECCION REGIONAL AYACUCHO	S/ 141,627.36
2	RED DE SALUD CENTRO	S/ 317,690.00
3	RED DE SALUD SAN FRANCISCO	S/ 466,010.00
4	RED DE SALUD SAN MIGUEL	S/ 557,904.35
5	RED DE SALUD HUAMANGA	S/ 405,260.00
6	RED DE SALUD PUQUIO	S/ 425,733.00
7	RED DE SALUD CORA CORA	S/ 479,975.00
8	RED DE SALUD HUANTA	S/ 367,797.36
COSTO TOTAL ACTIVIDAD		S/ 3,161,997

La implementación del presente plan evaluación del "Documento Técnico: **Plan de Intervención Sanitaria para la Atención Integral de Salud de Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas en Zonas de Riesgo, Región Ayacucho 2024-2026**, será de responsabilidad compartida del Gobierno Regional de Ayacucho y del Ministerio de Salud; para lo que la DIRESA realizará las gestiones e impulso correspondiente, en el marco de sus competencias, de forma articulada con los Órganos y Unidades Orgánicas del Ministerio de Salud. En dicho contexto asumen responsabilidades:

Gobierno Regional de Ayacucho

- Dirección Regional de Salud Ayacucho
- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas:
- Dirección de Atención Integral de Salud
- Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria
- Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.
- Dirección de Laboratorio Regional de Salud Pública
- Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.
- Red de Salud Centro
- Red de Salud Coracora
- Red de Salud Huamanga
- Red de Salud Huanta
- Red de Salud Puquio
- Red de Salud San Francisco
- Red de Salud San Miguel

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

- Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP):
- Dirección de Promoción de la Salud – DPROM.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



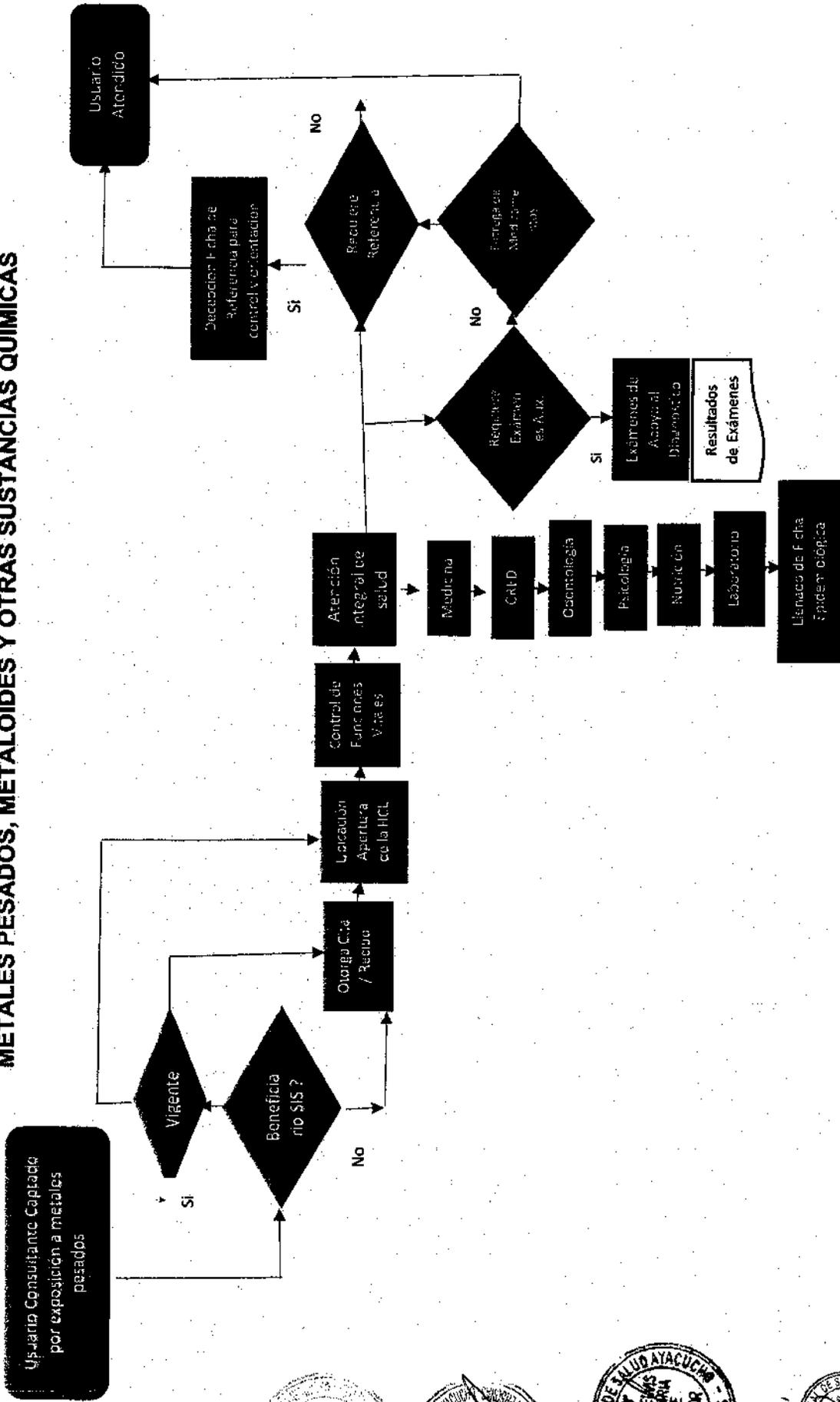
- Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA).
- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC).

10. MONITOREO Y SUPERVISIÓN PLAN INTEGRAL DE LOS AÑOS 2024 Y 2026

El presente Plan será monitoreado y supervisado por las Direcciones Generales y Centros Desconcentrados del Ministerio de Salud, y por el equipo de gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. Establece cinco lineamientos de intervención orientados a la atención médica integral y especializada en la población vulnerable de niños, niñas, madres gestantes y adultos mayores; así como de vigilancia epidemiológica, vigilancia sanitaria, promoción de la salud y comunicación de riesgo, acciones que serán desarrolladas en el marco de un trabajo coordinado por niveles nacional, regional y local y serán evaluadas en forma trimestral tanto como en el avance físico y financieros.



11. ANEXOS. PROCESO PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES INTEGRALES DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POR METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

